

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24

Las SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid o envián-
dolo en metálico, libranza o sellos del correo
a la Administracion calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1.463 DE LA MANANA

MADRID, SABADO 21 DE JUNIO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de anteaer ha publicado un real decreto declarando cesante, con el sueldo que por clasificación le corresponde, a D. Luis Martínez, oficial tercero de la clase de segundos del ministerio de Fomento, con protesta de utilizar oportunamente sus servicios, y concediéndose los ascensos de escala, nombrando para la vacante que resulta en la de cuartos a D. Nicanor Alvarado, diputado a Cortes.

Se ha declarado como cargo de justicia la renta anual de 45,000 rs. que el difunto duque de Frias, o quien de él derive causa, tiene derecho a percibir como réditos del capital de censo de 500,000 rs. por el que y otros varios vendió al Estado la casa llamada de los Consejos, la de la Ballestería y terrenos que mediaban entre una y otra, mandándose a la vez que a su tiempo se incluya dicha obligación en la sección correspondiente del presupuesto de gastos del Estado.

El brigadier gobernador militar de Melilla, ha participado con fecha 14 del actual, al ministerio de la Guerra, que el día 12 a las cuatro de la tarde se le presentó el bajá del Rif con los jefes de cinco kabilas, manifestándole que por un hábito podían reducir las a la obediencia y que se comprometía a verificar la demarcación de límites.

Que a las cinco de la mañana del 13, y dispuestas convenientemente las fuerzas del ejército, salió de la plaza a hacer un reconocimiento, y que al avistar el pueblo llamado Trajana, observó que los moros, que en gran número coronaban las alturas del frente y flancos, amenazaban a las tropas con gritos descompasados.

Que en aquel momento, y seguido de veinte moros de rey, se le presentó el bajá del Rif, asegurándole que las kabilas se le habían sublevado y que carecía de fuerza mora para hacerlas entrar en orden.

Que siendo el objeto de dicho brigadier no hostilizar a los moros, hasta agotar los medios que pudiesen dar por resultado la demarcación pacífica de límites, después de haber avanzado tres cuartos de legua, se retiró lentamente sin que hubiesen disparado los moros una sola espingarda ni hostilizado a las tropas en su regreso a la plaza, a la cual llegaron con el mayor orden y sin novedad alguna a las nueve de la mañana.

Que a las cuatro de la tarde del mismo día 13 volvió a presentarse el bajá con los jefes de las kabilas, manifestándole que al siguiente día y a las siete de su mañana podrían salir los ingenieros con una carta esbozada a señalar los límites, a cuyo efecto y para mayor seguridad de aquellos le entregaría en rehén algunos de los principales jefes de las kabilas.

Que el bajá le rogó muy encarecidamente accediese a esta suplica, porque no estando los moros acostumbrados a ver tropas españolas en su campo, podría surgir un conflicto contra su voluntad y la de los jefes principales.

Que en su consecuencia, y previa la entrega de los rehén, dispuso que el 14 por la mañana salieran los ingenieros de ambos países a señalar los límites; pero que no habiendo permitido hacer medicion en algunos puntos, se retiraron a las cinco de la tarde.

Que habiendo manifestado al bajá el sentimiento que le causaba el inaudito proceder de las kabilas, le contestó que, como gente mala y ruda, faltaba a cada momento a las palabras, pero que él y los jefes hacían todos los esfuerzos posibles para que se cumplieran las órdenes del emperador.

Participa por último, el espresado brigadier gobernador que había mandado suspender el señalamiento de límites hasta uno de los días de la presente semana.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido anteaer 366 fanegas de trigo de 45 a 56 reales quedando por vender sobre 210 fanegas; la cebada añeja de 25 a 28 reales y la algarroba a 44.

Segun El Constitucional, parece que se ha recibido un despacho telegráfico anunciando que el conde de Reus llegará a Madrid el martes próximo.

La Dicción de anteaer tuvo que retirar, por no poder circular libremente, casi todo el artículo con que encabezaba la aloución de Su Santidad.

El 18 se verificó con la solemnidad propia de la festividad del día la procesion del Santisimmo Corpus Christi, que salió de la iglesia de Santa María a las cinco de la tarde como estaba anunciado, y se retiró muy cerca del anochecer. Numerosa fué la concurrencia que ocupaba la carrera en tan religioso acto, habiendo contribuido a su mayor pompa y lucimiento la asistencia de las autoridades eclesiástica civil y militar, y de las tropas de la guarnición.

La escampavía Cierva, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 11 del actual en las inmediaciones de la línea cuatros bultos de tabaco, y la nombrada Atrevida, del referido apostadero, apresó en el interior de una cueva de la isla de Tarifa un bulto de generoso.

Una correspondencia de París que publica Las Novedades, se ocupa con grandes elogios del cuadro del Sr. Casado, de que hemos hablado en uno de nuestros números anteriores; cuadro que ha llamado extraordinariamente la atención de las personas inteligentes que han tenido ocasión de verle en el

estudio del joven artista, y que, a juicio de las mismas, es el mas importante que ha producido el pincel español de muchos años a esta parte. Su composicion ha sido mas feliz de lo que podía prometerse su autor de la aridez reconocida del asunto. El dibujo es correcto, los tipos varios y adecuados, las actitudes naturales y apropiadas al objeto, el pincel fácil y seguro, el colorido robusto y delicado, en razon de las condiciones de los objetos. Felicitamos a nuestro compatriota, que a una edad temprana ha sabido ya conquistarse una envidiable reputacion entre los pintores modernos.

Se ha determinado que desde 1.º de enero de 1863 rija en la armada el tratado de se-
nales redactado por el capitán de fragata don Miguel Lobo, en sustitucion del que se observa en la actualidad.

Segun un periódico, parece que a propuesta del director general de sanidad militar se ha resuelto que el retiro por edad no comprenda a los jefes de la isla de Cuba.

Anteaer fué recogido El Contemporáneo.

Dice El Claman que ha sabido por conducto fidedigno, que el ayuntamiento tiene acordado no adjudicar el Teatro Español, sino con la prohibicion explicita de que se representen en el zarzuelas.

A juicio de uno de nuestros colegas, el hecho de haberse visto los franceses abandonados durante su desgraciado ataque de la Puebla, por Zuloaga y Marquez, es mas grave y amenazador que la derrota.

La España encuentra muy natural que la Patrie procure atenuar el resultado funesto para las armas francesas de la acción de Puebla. Lo que no es natural, dice, es que periódicos que no se publican en París, y que no deben tener, como la Patrie, grande empeño en ocultar ó disminuir la verdad del suceso, hagan poco más ó menos lo que hace el diario imperial, llegando hasta irritarse contra los que han hecho observar la comprometida situación en que ha quedado el ejército francés después del combate de Puebla.

Merece hacerse público el cuidado con que en el ferrocarril del Norte se recojen y se devuelven a los viajeros los objetos que a estos se caen a la vía desde los trenes. A uno de nuestros compañeros se le cayó ayer un objeto antes de llegar a la estación de Pozuelo, y habiendo preguntado en la estación del Escorial si habría probabilidad de recobrarle, le contestaron que le encontraría a su vuelta en la estación de Madrid. Así sucedió, pues le había recogido y entregado al jefe un empleado llamado Sr. Menéndez.

Ha sido convocada para el 7 de julio bajo el árbol de Guernica la junta general ordinaria de Vizcaya.

La Correspondencia de Portugal dice hablando del casamiento del rey D. Luis: «Sea por influencias políticas, o sea por otro motivo, el rey D. Luis no se casa ya con la princesa de Baviera. La respuesta del duque Maximiliano (padre de la misma princesa), ha sido negativa. También lo ha sido la de otra princesa austriaca cuya mano, según se dice, estaba ya prometida a otro príncipe. Ahora se vuelve a hablar de la princesa María Pia, hija de Víctor Manuel.

La política que hoy prepondera en los negocios públicos de Portugal se empeña decididamente en este casamiento. Hasta se dice que la venida aquí hace pocos días del ex-ministro sardé Peruzzi, colega del difunto conde de Cavour, ha tenido por objeto este casamiento.» La Correspondencia de Portugal dice que indudablemente el casamiento del rey con la hija de Víctor Manuel es grave con relacion a España; pero que todavía la política y la diplomacia pueden arreglarlo todo.

Sabemos que el celoso director general de propiedades y derechos del Estado, Sr. Escario, en su propósito de contribuir por cuantos medios se hallen a su alcance, a la pronta resolución de los expedientes sobre bienes de aprovechamiento común, acaba de dirigir una circular a los gobernadores para que puedan convocar a reunion extraordinaria a las diputaciones provinciales, si el número de aquellos reclamara esta medida, con objeto de someterlos a su dictamen.

En París continúa habiéndose del viaje del emperador a Londres que tantas veces ha sido desmentido; pero se dice ahora como cosa segura que ha mandado que le reserven una habitación en una fonda de aquella ciudad.

La suscripción abierta en Portugal para atender a las niñas que han quedado sin amparo con la espulsion de las hermanas de la Caridad asciende ya a 40,000 duros.

Dice un corresponsal de Madrid a un periódico de provincias, que las apreciaciones de los que pronostican todavía larga vida al ministerio, sin modificación alguna, son exactas y están fundadas en lo verosímil. S. M. la Reina, añade, se muestra poco dispuesta a toda idea de cambiar ni modificar el personal del gabinete, y lo probable y casi seguro es que hasta que pase la próxima legislatura no se haga variación alguna.

Habiendo fundado en la villa de Aguilar los presbíteros D. Manuel y D. Francisco de Toro dos hospitales, uno para transeúntes y otro para viudas y huérfanas, y habiendo después levantado otro edificio para espósitos, se ha remitido al gobierno el expedien-

te respectivo por el gobernador de Córdoba, proponiendo a los mismos para la cruz de beneficencia, a la que los conceptuamos muy acreedores.

La feria de San Antonio que se celebra en el pintoresco pueblo de Renedo, ha estado animadísima. Sin embargo de haber sido grande la concurrencia de ganado vacuno, única clase que en esta feria se presenta, hubo muchas transacciones y a muy buenos precios. La asistencia de forasteros ha sido numerosa.

La epizootia que sufre el ganado de cerda en las Baleares, ha dejado de causar los estragos que hacía. La misma enfermedad continuaba ocasionando algunas bajas en el ganado caballar y mular. La autoridad civil había dictado las mas oportunas disposiciones para que se procurase extinguir el mal.

Las cartas de París dicen que hay en las mas altas esferas de la sociedad política francesa, un partido de la emperatriz. Este partido tiene cada vez más a constituirse en oposicion al espíritu político que domina en las Tullerías. En breve fundará un periódico político, que llevará el título de la France. El vizconde de la Guerniere dejará la direccion de la Patrie para tomar la del nuevo periódico, que contará en el número de sus inspiradores al cardenal Morlot, arzobispo de París, y al conde de Segur d'Aguesseau. El partido de la emperatriz influye en el ánimo del emperador, y se dice que a él se debe el nombramiento del conde de Montebello para el mando de las tropas de Roma.

La Gaceta de ayer publica el siguiente despacho telegráfico en su parte oficial: «Melilla 16 de junio de 1862.—El brigadier gobernador militar al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Tengo la satisfacción de participar a V. E. que cumplidas estrictamente sus órdenes e instrucciones, han dado por feliz resultado la pacífica toma de posesion de los límites de Melilla hoy día de la fecha. Los moros han obsequiado a nuestras tropas con abundantes frutas. Por el correo remito a V. E. el parte detallado.»

Por real orden expedida por el ministerio de Fomento se ha mandado imprimir la extensa Memoria o libro que acerca del origen, progresos, estado actual, porvenir, ventajas e inconvenientes del sistema articulado de locomotores y carruajes de Anzo y su aplicación a los ferrocarriles de España, escribió y entregó a su vuelta de Francia a Inglaterra en noviembre último el distinguido inspector del cuerpo de ingenieros, antiguo director general de Obras públicas D. Ramon de Echevarria, así como tambien otra Memoria sobre los Medios empleados en la perforación del gran túnel del Mont-Cenis, redactado por el ilustrado ingeniero jefe D. José Echeagaray, catedrático de la escuela especial del cuerpo al regresar de su viaje a Italia. Uno y otro trabajo son de grande interés especial y de actualidad, atendido el desarrollo de nuestros ferrocarriles y las dificultades que encuentra la construcción de algunas líneas.

Anteaer salió de San Fernando para Melilla la fragata Consuelo. También la salido de Málaga para los presidios de Africa el vapor Barcino con viveres y transportes.

La Revista general de estadística ha prestado un servicio importante al gobierno y a las personas que se dedican al estudio de las cuestiones forestales, cuya importancia entre nosotros se habrá podido calcular por las recientes sesiones de nuestro Senado, publicando un extenso y luminoso artículo que ocupa la primera parte de su último número, enriquecido no solo con los datos que dan a conocer la riqueza forestal de cada país, sino con los medios de fomento de que cada uno se ha valido para conseguirlo, según el clima, el carácter del país y hasta las preocupaciones, siendo por lo tanto la síntesis de la estadística europea en materia de montes.

Desde la aparición de nuestro último número recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Turin 18.
La Cámara ha aprobado la esposicion dirigida al rey protestando contra el mensaje presentado al Papa por los prelados reunidos en Roma.

Berlin 18 (por la tarde).
Se ha celebrado un armisticio en Belgrado. Los serbios construyeron numerosas barricadas. Habían llegado muchos provincianos armados.

Paris 19.
Los periódicos ingleses dicen que una fragata llegada de Nueva York había llevado la noticia de que los franceses habían retrocedido a Veraacruz con grandes pérdidas; pero la «Patrie» de esta tarde añade a esta version, que nada confirma noticia tan inverosímil y que los refuerzos enviados a Méjico ascienden a 12,000 hombres.

Turin 19.
Ha llegado Garibaldi. En Lombardía se autorizará en breve el restablecimiento del tiro nacional.

S. M. la Reina figura ya a la cabeza de la suscripcion nacional en favor del ferrocarril de Monturion por la suma de 80,000 reales. Si necesitase encarecimiento el amor de nuestra soberanía a todo lo que puede redundar en favor de las glorias nacionales, citaríamos como prueba este nuevo rasgo de su liberalidad; pero solo le citamos como un tes-

timonio mas de que no era vana nuestra esperanza de que el invento de nuestro compatriota había de hallar apoyo en todas las clases de la nacion.

Los diarios catalanes ensalzan una vez mas a S. M. por la singular acogida que dispuso a la comision encargada de fomentar la suscripcion para construir un ietneo.

Ya se están disponiendo los hermosos baños de mar en el Puerto de Santa María. Estos se colocan a la desembocadura del Guadalete, y ofrecen las mayores comodidades. Este año se cree que sea aun mayor que otros la concurrencia de familias distinguidas del interior que acudan a ellos, pues son muchas las habitaciones pedidas. La facilidad, cada vez mayor, de las comunicaciones con Jerez, San Lucar, Sevilla y Córdoba, y la belleza de la poblacion, son alicientes que aprovechan los que tienen por costumbre echar el pecho al agua.

S. M. el Rey ha contribuido con la suma de 4,000 rs. para el fomento de la asociación de profesores músicos. A esta cantidad acompañaba una carta manifestando cuánto se interesan nuestros reyes por todo lo que es bueno y grande.

Ayer a medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 19.
Lord Russell, contestando a una interpelacion de lord Malmesbury, ha negado que Inglaterra haya abandonado a Francia en Méjico, pues según los terminos del convenio de Londres, solo debía enviar soldados de marina que se retiraron después porque no había peligro alguno inminente de conflicto con los mejicanos. Lord Malmesbury se ha declarado satisfecho con estas explicaciones.

Ignoramos si en este despacho se transmiten o no con exactitud las explicaciones de Lord Russell; pero de todos modos buenos es recordar que el gobierno inglés ha desaprobado, lo mismo que el español, la intemperación que los franceses dan al tratado de Londres.

Bruselas 19.
S. M. el rey ha experimentado alguna mejoría.

Paris 20.
Alabrarse hoy en Paris la Bolsa los precios eran los siguientes:

El 3 por 100 francés a 68-25.
Los consolidados ingleses a 92.
El interior español a 49-14.
La diferida a 44.
La pasiva a 19-14.
El crédito mobiliario francés a 843.
El crédito mobiliario español a 517.
Mercantil 526.
Ferro-carril del Norte 482.
Las acciones del ferro-carril de Zaragoza a 565.
Lombardos 608.

Los premios aprobados por la sociedad Económica Matritense para el concurso de 1863 en agricultura, consisten en título de socio sin cargas, para los autores de las mejores Memorias sobre la enumeración, costumbres y exterminio de los insectos que atacan el arbolado de Madrid; sobre los análisis de los trigos de la provincia de Madrid; sobre los medios mas convenientes de mejorar nuestras razas vacunas hasta utilizarlas para el abasto público y lechería, según las exigencias de la poblacion; y medalla de plata para el autor de la mejor Memoria en que se esponga el modo de crear en España Bancos agrícolas refundiendo en ellos los positos.

En la última sesion de la sociedad Económica Matritense se dió cuenta del programa de premios para 1863, remitido por la junta corresponsal de la Asociacion industrial portuense y de una importante comunicacion del Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, acompañando la real orden del ministerio de Fomento de 10 de mayo último y el interrogatorio formado para saber el estado de la enseñanza agrícola en España y los medios de contribuir a su propagación y al fomento de la agricultura; y acordó nombrar dos comisiones que reúnan los datos y formulen el informe pedido por la superioridad.

Vuelve a insistir La Iberia en que la conferencia habida hace pocos días entre el señor ministro de Estado y el embajador de Francia presentó cierta importancia, y añade que, según se dice, el embajador leyó al ministro una nota concebida en términos de bastante gravedad. Insistimos en asegurar a La Iberia y al público, que dicha entrevista fué sumamente satisfactoria para el país y para el señor ministro de Estado; y que la nota a que hace alusion La Iberia nada tiene de grave ni de alarmante.

La esposicion universal de Londres, ha sugerido al Sr. Ovilo y Otero el feliz pensamiento de formar la guía del viajero en Londres que hallarán anunciada nuestros lectores en el lugar correspondiente, y en la que no solo se indican todas las vías que desde Francia puedan conducir al viajero a la capital de la Gran Bretaña, sino los precios de los trasportes, edificios notables de la travesía y una descripción sucinta de todo cuanto puede interesar saber al extranjero en Londres, habiendo tenido presente cuanto se ha escrito acerca de este país, terminando con la descripción del palacio de la esposicion, y noticia de su inauguración.

Mañana domingo habrá media corrida de toros y tomarán parte en la lidia el

espada Manuel Domínguez y su cuadrilla, y el martes, día de San Juan, habrá otra media corrida extraordinaria, en la que trabajará asimismo Domínguez y sus diestros.

Este noche tendrá lugar en los jardines del Eliseo Madrileño la anunciada función a beneficio de la asociación de la Santa Infancia.

Ayer a la una se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia.

En la calle de Murviedro, en Valencia, se han verificado estos días corridas de toros con cuerda, dando los lastimosos resultados de costumbre, pues fueron varias personas heridas y magulladas; tres de las cuales hubo necesidad de conducir al hospital. Semerantes diversiones no deben tolerarse, por lo propensas que son a desgracias dolorosas.

Los jóvenes de la distinguida sociedad cordobesa dieron el domingo una corrida de novillos. Las suertes de la lidia fueron ejecutadas por los señores marqueses de las Escalinas, Martel, Cabezas, Pineda, Losada y Jover, luciendo en todas gran destreza y valentía. El Sr. Jover sufrió la torcedura de un pie al traspasar el segundo bicho.

En la presente estación ofrece bastante interés para nuestras lectoras la descripción del siguiente traje de campo:

«Levita y falda de poplin, color de mahon. La falda es enteramente lisa. La levita alta y cerrada, tiene un cuello con picos agudos por delante y que queda levantado por detrás. Los delanteros se sujetan con un corchete en el escote y bajan entreabiertos, dejando ver una camiseta de batista, hueca, y que se recoge debajo del cinturón. La levita, que es de poplin. La manga es ancha, de codo y con grande vuelta. Los delanteros, bolsillos y vueltas de manga van adornados con patas o presillas de gros negro, con un botón de plata o de acero en la punta; el cinturón lleva el mismo guarnecido. Sombrero de paja de Italia, de ala redonda y lisa; un agremán de paja rodea la copa, y cada por detrás con dos bellotas. El velo es de gasa y tambien pajizo. Peinado de bandos huecos y rizados, que vienen por detrás a unirse a las cocas, las que terminan en castaña: un apretamiento sale de uno de los bandos y cae sobre el hombro opuesto.»

«He aquí ahora la descripción de un traje de calle:

«Vestido Gabriela, de gros color de lila, brochado de ramos negros. El cuerpo es alto por detrás, y abierto en punta por delante; los contornos van guarnecidos por un pliegado que tiene por detrás siete centímetros y termina en disminución por delante, y se compone de trozos de glase lila y de glase negro alternados. La parte escotada va cubierta de un pelo interior de glase lila, guarnecido de tres rizados negros atravesados. La manga va abierta por detrás, y el hueco de la abertura se cierra con una punta correspondiente al pelo: un pliegado lila y negro, alternado, adorna los contornos. A cada lado de la falda hay un costadillo, compuesto de dos encanados de glase lila y negro a trechos, que partiendo de la cintura ensanchan hasta 12 centímetros que tienen en el bajo, donde se unen a un volante encanado, que adorna la falda por delante y por detrás. Entre las dos caídas que forman el costadillo se colocan cinco rizados negros atravesados. El cuerpo y la falda llevan por delante botones negros de seda. Sombrero de crin blanca, adornado de crespon y cintas lila, terciopelitos y blonda negra. El borde del ala va guarnecido de crespon: una tira de lo mismo rodea el fondo; las bridas son de cinta de seda lila, y principian en un lazo puesto sobre la copa. El bavolet va abierto en dos partes, cortadas en punta, entre las que se ve el lado del pelo. Una blonda negra termina el bavolet, viniendo a morir en las cintas de atar. Debajo del ala hay un bandó de ramaje con pimpollos de rosa; el rostrillo es de blonda blanca. Los bandos huecos y rizados del peinado, van sujetos en las sienes con penechillas doradas.»

Con la toma de posesion de los nuevos límites de Melilla que ayer nos anuncia la Gaceta, queda terminada la cuestion de Africa. La pasion de partido ha tratado de empuñecerla; pero la historia reservará una de sus mas brillantes páginas para el caudillo que ha dado rápida y gloriosa cima a una grande empresa sin tener que lamentar terribles desastres como aquellos que sufrieron los romanos, árabes, franceses y portugueses, y nuestros antepasados Pedro Navarro, D. Garcia de Toledo, D. Diego de Vera, el emperador Carlos V, D. Alonso de Sande, D. Pedro Portocarrero y el conde de Orelly.

A consecuencia de la necesidad, cada día mas imperiosa de establecer un mercado en Chamberi, y de lo poco dispuestos que se hallan los vendedores a establecer sus puestos en aquel ya populoso barrio, parece que el Sr. Bengoechea, teniente alcalde del distrito, ha propuesto al alcalde corregidor la esencion de derechos municipales a todos los que quieran situarse en aquella plaza, cuya medida si se aprueba como esperamos, dará por resultado la creacion de un buen mercado, de que tanta falta tienen los vecinos de Chamberi.

Ha sido presentada al director general de administracion militar la Memoria que los señores D. Carlos María de Castro, autor del proyecto de ensanche de Madrid, y D. Augusto Muñoz, oficial de administracion militar, han escrito sobre la mejor manera de

construir una factoría militar, para cuyo objeto fueron comisionados por el gobierno al extranjero. Muy en breve deberá esta Memoria con el dictamen de dicho director, pasar a la aprobación superior, y no dudamos que el gobierno se apresurará a realizar esta obra de gran importancia y necesidad para nuestro ejército.

En el momento de entrar nuestro número en prensa, se nos asegura haberse recibido en Madrid un despacho telegráfico confirmando que los franceses, no pudiendo permanecer atrincherados cerca de Puebla, habían logrado forzar el paso, marchando a concentrarse en Veracruz.

No es cierto ni puede creerse lo que dice *Las Novedades* de anteayer, respecto a que el general O'Donnell haya dado pasos para neutralizar la actitud del general Armero, a quien dicho periódico supone hostil al gobierno. Ambos generales comprenden perfectamente sus respectivas posiciones, y aprecian lo bastante al país para no dar pábulo a las habillitas de las oposiciones.

Una carta de Ripoll asegura que los restos humanos que últimamente fueron recogidos del granido monasterio de la ciudad de Barcelona, no eran los del primer conde soberano de Barcelona, sino de uno de sus hijos, Seniofredo. Dice también que posteriormente, al limpiar el claustro de sus escombros, se hallaron al pie de la escalera que conduce al templo, y cabe el lugar donde estaban los sepulcros de Wilfredo y Winidil de su esposa, algunos sepulcros dentro los cuales se conservaban aun los esqueletos enteros, los que se volvieron a cerrar desde luego, aguardando para su abertura la comisión de la real academia de Bellas Artes. En dichos sepulcros descansan los restos de la familia y descendientes del Velloso y los de los de los condes de Besalú de la misma rama.

Escriben de Madrid al *Diario de Barcelona*, que el señor presidente del Consejo de ministros, que tantas simpatías tiene por aquella ciudad, recibió con singular satisfacción la idea del ayuntamiento barcelonés, expresada por el Sr. Madoz, de construir un boulevard sobre el terreno de las derruidas murallas, el cual debe rodear toda la población.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 513 fanegas de trigo de 46 a 47 1/2 rs., quedando por vender sobre 1.016 fanegas; la cebada de 28 a 29, y la algarroba a 41.

El Museo Universal presenta en su último número un magnífico grabado representando la procesion de Semana Santa en Barcelona. Este trabajo, que por sus dimensiones es uno de los mayores que se han presentado en España en publicaciones ilustradas, es debido al joven artista D. Tomas Padro, y al grabador Sr. Capiz, y hace honor no solo a estos sino a la acreditada publicacion de los señores Gaspar y Roig.

Se ha concedido permiso al teniente general D. Antonio Remon Zarco del Valle, para que pueda viajar por el extranjero durante todo el tiempo que necesite para restablecer su quebrantada salud.

Muy en breve se anunciará una subasta para la adquisicion de 16.000 quintales de carbon de piedra con destino a la protécnica de Sevilla, y otra para adquirir 12.000 quintales de hierro de Olargán, que se necesitan en la fabrica de Truvia.

El día 30 del corriente tendrá lugar en la sala tercera de esta audiencia la vista de una causa bastante ruidosa formada en el juzgado de Cebros contra Emeterio y Florencio Garcia y Garcia, por homicidio en la persona de la esposa del alcalde de Tiemblo, homicidio frustrado en la del mismo alcalde y lesiones a una hija de este. Por el principal de estos delitos se pide la ultima pena contra el Emeterio y veinte años de cadena al Florencio; a mas de las penas en que se los considera incurso por los demás delitos que resultan de la causa.

La nueva ley de sellos y registro ha producido en Nápoles tristísimo efecto. El *Pópulo d'Italia*, periódico nada sospechoso, dice el día 14: «Esta odiosa ley no se podía promulgar mas inoportunamente. Los animos están exacerbados. Algunos receptores del registro han hecho dimision, y los demás harán lo mismo. Los funcionarios públicos se niegan a ejercer su ministerio por huir del escándalo de presentar tan espantosa cuenta de derechos. Háblase de reclamaciones de todos los municipios, en cuyo caso esto será el diluvio. Todos los animos están asustados y conmovidos, y se teme que estalle una verdadera guerra civil».

Anteayer por la tarde fué atropellado en la calle de Hortaleza un niño de cinco años por un coche de plaza; y por otro, al anocheecer, en la de Barriónuevo, un hombre llamado Diego Rodriguez Caro, el cual sufrió la ruptura de dos costillas quedando bastante mal parado.

Anteayer quedaban en el Hospital militar 744 enfermos.

Se ha dispuesto que los vapores *Relampago* y *Magstad* pasen a prestar sus servicios en las aguas de Cuba, debiendo antes de abandonar las costas de España experimentar algunos reparos que necesitan.

Ha sido nombrado inspector de estadística de la provincia de Guadalupe, el comandante de artillería D. Rafael Verdugo, y Pestana.

Por disposicion del ministerio de la Guerra se va a disminuir el personal de que se componen actualmente las comisiones de ajustes de todos los distritos militares.

El 13 dieron principio los Baños de Carraca bajo los mas honrosos auspicios por las felices circunstancias en que se encuentran su prodigioso manantial, y por las distinguidas personas que ya han llegado hasta

de la corte a aprovecharse de los beneficios de sus aguas. El caudal de agua llega hoy, estando libre la naciente, a 2.297 metros cúbicos en veinticuatro horas, y con la presión de 134 centímetros de agua, necesaria en la actualidad para el buen servicio de las albercas, o baños generales, de 1891 metros cúbicos. Un hecho curioso, que ha permitido observar la intimidad de las convicciones del ilustrado director del establecimiento, podrá dar idea de la abundancia de agua y de la perniciosa influencia de la presión sobre aquella fuente. Como que la potencia del raudal sostenia este año el agua a una altura que creia perjudicial, dispuso se practicara una abertura de desagüe en el depósito a los 128 centímetros, y a consecuencia de esta pérdida, que se utiliza en parte para el asilo de pobres y que se veia con disgusto, se ha obtenido un aumento de 283 metros cúbicos de agua en las veinticuatro horas, por efecto de haber rebajado 24 centímetros la columna de agua.

La gran cantidad de agua que afortunadamente da el manantial, ha facilitado rebajar las albercas segundas como se hizo el año anterior con las primeras, de modo que en este se hallan abiertas las cuatro, y con una corriente de agua superior a la de otros años. Pero lo que mas llama la atención es el grande olor de aquellas aguas, algo distinto del de otras sulfurosas, y la porcion de copos blancos de sulfuro que arrastran. La sulfuración, pues, ha aumentado, y de una manera tan considerable o importante, que estando descargando el depósito, que era cuando se advertia estos dos años un notable descenso, es de 8.043,783 centímetros cúbicos de sulfurohidrico por litro de agua, y a la altura del derrame de 8.218,648 centímetros cúbicos. Se ha restablecido la fuente de beber, se están terminando algunas modificaciones de interés en los aparatos de calentar una parte del agua de los baños templados, y se han hecho en estos y en otras cosas mejoras importantes.

Se ha declarado punto fuerte de chara clase dependiente del gobernador de la plaza de Santona, el sitio denominado Batallas de Laredo.

Por la junta encargada de la distribucion del crédito extraordinario para socorrer los daños causados por las inundaciones, se ha remitido ya a las juntas provinciales, sin el menor quebranto en el giro, las cantidades procedentes de donativos particulares.

El coronel graduado teniente coronel don Juan Zavalinchaurreta, que se halla de reemplazo en las provincias Vascongadas, ha sido destinado en su clase al regimiento de Sevilla, en la vacante que ha quedado por ascenso de D. Simon Boguiristain.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

El 3 por 100 interior a 49 1/4; el 3 exterior, a 40 0/0; diferida, a 43 7/8, y la amortizable, a 19 1/4. El 3 por 100 francés, a 68-15; el 4 1/2 a 96-50.

Londres 20.

Los consolidados ingleses quedan de 91 7/8 a 92.

SENADO.—SESION DE AYER 20.

Abierta la de este día a las tres menos veinte minutos de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se da cuenta de una comunicacion del señor presidente del Consejo de ministros participando que S. M. ha señalado hora para recibir a las comisiones del Senado encargadas de presentar a su sancion varios proyectos de ley.

Se publican como leyes la de disenso, patrono, anticipo a la empresa del canal de Urgel, construcción del ferro-carril de Tardienta a Huesca, pension a D. Pedro Zanon, distribución de tierras hecho en 1855 por el ayuntamiento de Medina-Sidonia, ereccion de almacenes generales de depósitos, y aumento de la Guardia civil veterana de Madrid.

Se leen tres proyectos de ley de pensiones remitidos por el Congreso que se acuerda pasen a las secciones.

El Sr. Presidente: Ordena del día.

El Sr. Rodriguez Camaleño: Pido la palabra.

El Sr. Armero: Pido la palabra.

El Sr. Rodriguez Camaleño: El día anterior retiré uno de los señores de la comision el dictamen de pension a doña Maria de los Remedios Salvador, diciendo insistia en su opinion, pero que sin embargo le modificaria si cuando de los documentos que remitiere el señor ministro de la gobernacion resultaba haberse aclarado los hechos: mas como el señor ministro no prometiese mandar nada, creo que la comision le volverá a presentar, y nada habremos adelantado, por lo que desearia declararse el Senado quien ha de presentar el nuevo dictamen, si la comision antigua o la nueva, pues el reglamento nada dice.

El Sr. Bermudez de Castro: Yo no estoy en el banco de la comision cuando retiré el proyecto; pero puedo decir que mientras no se presenten documentos que destruyan la falsedad que existe en el expediente insistiré en él; el Senado podrá disponer que pase a otra comision si gusta, pero como este cuerpo no ha desechado el proyecto le presentará como he dicho.

Se lee el art. 69 del reglamento: por el que las comisiones pueden retirar sus proyectos antes de votarse.

El Sr. Armero: He pedido la palabra para preguntar al señor ministro de Marina si está dispuesto a dar alguna explicacion a las palabras pronunciadas por S. S. en otra parte, pero que afectan a la honra de un digno funcionario. Es el caso que a consecuencia de haberse notado una falta en el ministerio de S. S. se preguntó acerca de ella al comandante general del apostadero de la Habana, que se hallaba en Veracruz; el señor Rubalcaba contestó y de su contestacion se ha formado un expediente en averi-

guacion de la falta de que el señor ministro cree ser responsable su subdito. En el Congreso se ha interpelado a S. S. sobre este asunto, y en su defensa ha pronunciado palabras que ofenden la reputacion de ese digno general, tanto mas, cuanto que está absuelto de aquella responsabilidad como S. S. debia saber.

El Sr. ministro de Marina: Señores, el servicio de los buques es objeto de contratos sacados a licitacion y habiendo sabido que el de carbon se continuaba haciendo en la Habana por un contratista cuyo compromiso habia concluido. El señor comandante general del apostadero de la Habana contestó y en virtud de ella dió su dictamen el presidente de la junta consultiva de la armada a quien se consultó. En este estado un señor diputado pidió se llevase el expediente al Congreso, el ministro le presentó dió las explicaciones que se le pidieron y se dió por terminado el incidente, habiendo sorprendido al ministro se quisiese nombrar una comision al que pasase, cosa que no se comprende, no habiendo en el expediente ningun ataque al gobierno, a no ser que se llevara una mira vuelta, pues la comision solo podría decir que se exigiese la responsabilidad al que la tuviese, y eso ya lo habia empezado a averiguar el gobierno.

El Sr. Armero: El señor ministro está equivocado, si piensa que a él no le alcanza responsabilidad alguna, pues hace diez años que se mandó por el Sr. Lerundi que las bastas se hiciesen en el ministerio, quedando libres de responsabilidad los comandantes de la Habana, que recibian las condiciones mandadas por el gobierno, no siendo extraño que el presidente de la junta consultiva diese a S. S. un dictamen favorable, siendo como es hechura suya.

El señor ministro de Marina: El Sr. Armero deberá comprender que si el gobierno ha llevado el expediente al Congreso, ha sido en virtud del derecho de un señor diputado que le pidió, debiendo decir que el ministro no tiene amistad con ningun funcionario especialmente, a los que solo considera por sus méritos y servicios.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente. Orden del día: Discusion del proyecto de ley de concesion de preroga a varias empresas de ferro-cariles.

El Sr. Calonge: Señores, habiéndome opuesto anteriormente a la concesion de las prerogativas y subvenciones pedidas por las empresas de ferro-cariles, me veo comprometido a ocupar hoy la atencion del Senado, para oponerme a la concesion de preroga que se pide para varias empresas de ferro-cariles, alegando no haber podido terminar las obras en el plazo marcado, por efecto de fuerza mayor y me opongo, no solo porque deseo que desaparezca la situacion ilegal en que se hallan muchas empresas, sino porque en ella hay otras cuestiones de empalme, variacion de trazado y paralelismo de las líneas.

Para las empresas hay grandes dificultades creadas por el gobierno mismo, y yo creo que el plazo debe contarse desde el momento en que se aprobaron las variaciones que se introdujeron; otro obstáculo es la ley misma de expropiacion por las dilaciones que pueden oponerse a la resolucio de los expedientes; llamándome mucho la atencion que a unas empresas se las multe, y a un se pida la caducidad de otras, por lo mismo que se concede a algunas la próroga.

El señor ministro de Fomento: Señores, no siempre pueden admitirse únicamente como causa de fuerza mayor las que marca la ley, sino otras que lo son efectivamente tambien, y no puede admitirse la idea del Sr. Calonge de que el tiempo de la próroga o del plazo se cuenta desde que se apruebe la variacion del trazado, pues siempre que se introdujera una inmediatamente querrian ponerse fuera de la ley, para salvar lo cual pide el gobierno esta autorizacion. Al pedir esta, cesa el estado ilegal en que se encuentran varias empresas, pues he tenido en cuenta que en muchas de ellas se han verificado alteraciones radicales y la mayor parte de ellas han terminado los mas de sus trabajos, restándoles solo terminar una o dos secciones.

Hay que tener en cuenta tambien la época en que se hicieron las concesiones de caminos de hierros época en que las Cortes constituyentes con laudable celo queriendo dotar al país de todos los medios de transporte concedieron ferro-cariles que no habian estado en estudio, cosa que hoy da mucho que hacer al cuerpo de ingenieros, debiendo tener presente que las alteraciones que se hacen en las líneas no son en beneficio de las empresas, sino del país.

La estranjería del Sr. Calonge de que unas empresas sean multadas por lo mismo que otras son favorecidas por la concesion de preroga, debe cesar cuando observé las diversas circunstancias de cada una. La observancia estricta de la ley y la moralidad de los cuerpos encargados de informar sobre las variaciones de los trazados, son una garantia de la dificultad de que se inventen esas variaciones como negocio cómodo.

El Sr. Calonge: Porque sea difícil conocer el fraude, no debe dejarse subsistente, y creo que el señor ministro de Fomento lo consiga, e insisto en que no se concedan variaciones como no sean plenamente justificadas. El inconveniente grave de estos proyectos es que, aqui hacemos una ley de escepcion que deroga lo legislado antes, y me lamenta que no se comprenda bien desde el principio el interés publico, de modo que se eviten las variaciones. A mi juicio debian haber caducado ya algunas líneas que han tenido ya próroga.

Manifestando el Sr. Barroeta y Aldamar debia ser algo estenso en su discurso, el señor presidente suspende la discusion y levanta la sesion de este día, anunciando se reunirá el Senado en secciones.

CONGRESO.—SESION DE AYER 20.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las tres fué abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Moyano: Una vez votado ya por

el Congreso el proyecto de ley sobre monedas de aprovechamiento comun, y no siendo fácil que se eleve a ley en la legislatura, me atreveria a suplicar al señor ministro de Hacienda, que poniéndose de acuerdo con el de Fomento, dictasen las órdenes oportunas para que en el intervalo de esta a la siguiente legislatura, no se vendiese monte alguno de los que en el proyecto se exceptúan.

El señor ministro de Hacienda: No tengo inconveniente en acceder a los deseos del señor Moyano, y procuraré acordar lo conveniente, en union del señor ministro de Fomento.

Respecto a la pregunta que se sirvió dirigirme dias pasados el Sr. Balmaseda, puedo decirle que el gobierno traerá en el año próximo un proyecto de ley para que se activen y lleven a cabo las liquidaciones para entregar a los pueblos los títulos en cambio de los bienes que se le han vendido.

Se leyó una proposicion de ley, concediendo una pension a la viuda de un jefe de presidios muerto del cólera.

El Sr. Gonzalez: (D. Ambrosio): Como diputado de la provincia de Toledo, puedo en el deber de recomendar a la consideracion del Congreso, esa proposicion de ley, por la justicia con que se pide la pension para la que fué esposa del comandante del presidio de aquella ciudad.

El Sr. Madoz dijo algunas frases en apoyo de la proposicion, que fué aprobada por el Congreso.

Proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Madoz: Señores, yo quisiera, al tender la vista por estos bancos no hallar ningun fiscal de imprenta, sino diputados de la nacion.

El Sr. Bugallal tiene una grande elocuencia, yo lo reconozco; pero S. S. fué el que en la última sesion personificó el debate, y el que nos llamó santones, segun se deduce de sus palabras. Yo no me ofendo por que me llamen santón, porque esa palabra significa mucho, y bien quisiera tener algo de los Argüelles, Calatravas y Mendizabal, a quienes se les aplicaba, porque ellos representan una época de adelanto, de ciencia y de progreso.

S. S., alabándose a si propio, parece como que queria regenerar la magistratura española. Buena manera de regenerar!

Decia S. S. que nuestras opiniones eran anti-progresistas. Procure S. S. guardar una consecuencia política como la nuestra, porque S. S. no siempre ha sido ministerial; y en algunas ocasiones ha atacado al gobierno, actual. Esto para probarle que aqui está la consecuencia política, y ahí la consecuencia.

Nos dijo S. S. que nosotros alejamos la juventud. Nosotros tenemos juventud, pero juventud que entra en las carreras por sus pasos naturales. Esa es la juventud que tenemos, porque nuestra bandera es la que nos legaran las Cortes de Cádiz, y quiere que los jóvenes alcancen altura recorriendo el camino por sus pasos. Los jóvenes los queremos, y nos encantan cuando contentos se abren las puertas del porvenir. Yo recuerdo haber oido con delectacion a un joven en el salon de conferencias combatiendo mis doctrinas con elocuencia y con talento; me refiero al Sr. Morer y Prendergat. Nosotros queremos que lleguen los jóvenes a todos los puestos, pero no que los asalten.

Un fiscal de imprenta necesita reunir grandes circunstancias de energía, de valor, de capacidad, para resistir y contener; y el señor ministro de la Gobernacion sin pararse a examinar si tales antecedentes y condiciones tiene la persona elegida, nombra a su capricho al fiscal de imprenta.

La comision de libertad de imprenta de las Constituyentes propuso para el fiscal de imprenta las condiciones que nosotros pedimos: la categoria en el que se elije, no para el que se elije. El cargo es muy alto y se necesita un hombre que lleve grandes antecedentes. ¿Los tenia el Sr. Bugall? Los tendrá pero no los llevó al ser nombrado.

En las Constituyentes se dió una gran importancia al cargo de fiscal de imprenta, y todos los individuos de la comision estuvieron conformes. Ahora solo se marca que el elegido tenga 25 años y el título de abogado.

Nosotros, pues, no queremos que se falsee la magistratura, porque partiendo de esa base en dos meses puede llevar un ministro a un fiscal de imprenta a la presidencia de sala de una Audiencia.

Otra cosa que ya he dicho en diferentes ocasiones es que el fiscal de imprenta no debia ser diputado, porque tomando parte en los debates exaltados que aqui se promueven no parece que pueda después ejercer su importante cargo con la tranquilidad e imparcialidad con que debe ejercerlo.

Las circunstancias que los reglamentos señalan para que pueda un individuo ser magistrado son tales como no reúne el señor Bugallal, y las señala con razon, por que para ser magistrado se deben tener servicios y experiencia.

Véase si las doctrinas que sostenian los Sres. Calvo Asensio y Figuerola, queriendo para fiscal de imprenta a un magistrado respetable eran mejor para la sociedad, que las del señor ministro de la Gobernacion que quiere a un joven de 25 años sin antecedentes.

Pues si estas doctrinas de mi compañero son anti-progresistas, son las genuinas del partido liberal, que representamos mientras que, las que defiende el señor ministro, o de la Gobernacion las creo funestas y de malos resultados para el país.

El Sr. Figuerola rectificó algunas ideas del discurso del Sr. Bugallal en el día anterior.

El Sr. Bugallal: En todas las carreras, y en los mas altos puestos del Estado han entrado, sin merecimientos, hombres del partido progresista. Sirva esto de contestacion a las alusiones de los señores de enfrente. Y al mismo tiempo devuelvo integras sobre la frente del que las pronunció ciertas frases que se me dirigieron.

Conste tambien, que al dirigir yo el epíteto de santones a ciertos hombres, no lo hice, ni podía hacerlo, tratándome de inferir un agravio a los hombres del partido progresista, que oprimidos, oprimidos, oprimidos, pero oprimidos, presentaban a la luz

Respecto a mi conducta política, de que se ha ocupado el Sr. Madoz, puedo asegurar a S. S. que si se refiere a cierta cuestion que surgió en la mayoría cuando la candidatura del Sr. Herrera, puedo asegurar a su señoría que mis hechos no demuestran inconveniencia alguna, y que la apreciacion de mi conducta ha sido equivocada por S. S.

Vuelvo a repetir lo que ya dije en la sesion anterior; es anti-progresista la idea de querer exigir categoria y servicios para el ministerio fiscal, porque precisamente una de las mas saludables evoluciones en la magistratura en Ja época moderna ha sido la de hacer que los fiscales sean de liberrima eleccion del gobierno, atendiendo a las garantías de la palabra y del talento. Esto dije y no otra cosa.

El Sr. Figuerola: Yo estoy en el caso de exigir del Sr. Bugallal una rectificacion, porque ha dudado de la buena fe de un diputado y un caballero, al suponer que mis palabras, iban dirigidas a su señoría, después que declaró que para nada me acordé de su señoría.

El Sr. Bugallal: Yo hablé hipotéticamente, y pueste que S. S. declaró que no me aludía, yo tampoco he tratado de aludirle.

El Sr. Madoz rectificó con detencion rechazando las apreciaciones del Sr. Bugallal respecto a las doctrinas progresistas, y dirigiéndole algunos cargos a su personalidad política.

Rectificó el Sr. Bugallal, y el Sr. Madoz pidió que constase que renunciaba la palabra para hacer lo.

El señor ministro de la Gobernacion: Me levanto con el disgusto que siempre me produce cierta clase de cuestiones que no redundan sino en daño del parlamento.

Es lo cierto que la cuestion sobre fiscales está ya debatida, y que por lo mismo esta discusion está ya terminada.

Se dió por discutida la totalidad del título y se procedió a la aprobacion por artículos. Al 97 pidieron varios señores que fuese en votacion nominal y fué aprobado por 62 contra 26.

Se aprobaron en votacion ordinaria los siguientes hasta el 101. Este lo fué en nominal por 52 contra 30.

Se dió lectura al tit. 1.º y una enmienda a varios de sus artículos, ampliando las clases que podrán suministrar jurados.

El Sr. Calvo Asensio: Hubiera querido que esta cuestion del jurado se hubiese debatido con mas calma y detenimiento, empezándola en otra sesion; pero ya que esto no sea así, procuraré defender la enmienda, exponiendo en lo que resta de sesion una parte de mis ideas en este punto.

El jurado ha venido estableciéndose en España para la imprenta desde que se habló de libertad de imprenta, y no ha sido extraña esta institucion en otros tiempos para entender en otra clase de delitos.

En el programa de Manzanares se anunció la reforma que pensaba hacerse, y allí se ofrecia la reforma de la ley de imprenta.

En las Cortes constituyentes se trató del jurado de una manera mas radical, y en aquella cuestion votó el Sr. Ulloa con los que la sostuvimos. Hoy, que solamente se crea el jurado para la imprenta, la union liberal ha dado un paso hacia atrás.

Entonces se daba el lugar que correspondia a las clases acomodadas; pero no esclonia al talento del jurado. Sin embargo de que este proyecto restringe un individuo de la comision se ha atrevido a decir que todo lo mas liberal de la base de imprenta formulada por las Constituyentes estaba en él.

El Sr. Presidente: Se suspende la discusion para que el Congreso se reúna en secciones. Orden del día para mañana: dictámenes de peticiones.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

SEGUNDA EDICION

Anteayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 19.

En la Camara de diputados, se dió lectura del mensaje al rey, conobido en los términos siguientes: Varios obispos, casi todos extranjeros, se han reunido en Roma para una solemnitad religiosa y han lanzado contra nuestra patria injurias graves, han desconocido el derecho de la nacion, han invocado la violencia extranjera. A la doctrina con que afirman que Roma pertenece al mundo católico, nosotros respondemos agrupándonos alrededor de V. M. y proclamando de nuevo nuestra resolucion de mantener intacto el derecho de la nacion sobre su capital violentamente oprimida bajo una dominacion que rechaza. Esperamos que esta cercana el día de ver cumplidos nuestros deseos. Han resonado en el Vaticano voces declarando imposible toda transaccion. Sem jante lenguaje debe dar fin a las vacilaciones que han puesto a prueba tan largo tiempo la moderacion del pueblo italiano. Cuando los prelados olvidando los deberes de su ministerio hacen votos por una reaccion política, cuando del territorio pontificio sales malvados para llevar la guerra y la desolacion a las provincias meridionales de Europa, debe convencerse de que únicamente la autoridad del rey y del pueblo italiano puede arreglar los asuntos de Roma libertando la Italia y la Europa de una confusion de poder que turba las conciencias y compromete la paz del mundo».

Después de una corta discusion fué aprobado casi por unanimidad. Se propone señalar día para las interpelaciones relativas a la cuestion romana. El general Sirtori apoya la proposicion diciendo que es preciso salir de una vez de una situacion tan incierta: ataca al ministerio y le acusa de estar comprometido a una potencia extranjera. Monsieur Ratazzi rechaza semejante acusacion y la califica de calumniosa. Sostiene, mas altamente, dijo, nuestros derechos, pero oprimidos, presentaban a la luz

del día las diferentes fases diplomáticas por las que pasan las cuestiones internacionales.

Paris 19.

Hoy se dice que los refuerzos que van a Méjico ascenderán a 12,000 hombres y circularon los nombres de tres generales como candidatos para elegir el que ha de mandarlos. Forey, Trodur y Montauban.

Los legitimistas franceses proyectan una especie de Congreso para el mes próximo en Lucerna.

Escriben de San Petersburgo que en las provincias se ha proclamado la ley marcial contra los incendiarios.

Ya empiezan los periódicos franceses a llamar bandidos (brigands) a los mejicanos.

El proceso del Sr. Ruiz Pons ha salido de Zaragoza para Madrid, donde lo ha reclamado el tribunal Supremo, en vista de petición fiscal para que se entable competencia negativa.

Correspondencias de Veracruz de un oficial de estado mayor, dirigidas a otros de la misma arma en Madrid, dicen que el movimiento de Lorencez sobre la Puebla era con objeto de reunirse allí a las fuerzas mejicanas de Zuloaga y Marquez: pero descubierta el plan por los juristas, reconcentraron todas las tropas hasta 13,000 hombres, mandados por Zaragoza, Ortega, Berriozabal, Carvajal y Lallave, y el 2 batallón a los reaccionarios, obligándolos a retroceder. El 3, alentados con este triunfo, resistieron a los 4,000 hombres de Lorencez, al que causaron una pérdida de 300 hombres, obligándole a retirarse camino de Orizaba, donde se creía esperase los refuerzos de Francia para verse privado de viveres y alejado de su base de operaciones. A Veracruz había llegado el general Douay con 500 hombres, el cual, reuniendo otros 500 de su guarnición y de la dotación de los buques, había salido para encontrarse con una columna mejicana de 2,000 hombres; que al mando de Lallave había entrado en Perote y quería interponerse entre Veracruz y Orizaba. Se esperaban 1,500 franceses más. Las partidas mejicanas eran numerosas en derredor de Veracruz, declarado en estado de sitio.

Acerca de la llegada del general Prim, a Nueva-York, dice *La Crónica* de aquella ciudad del 4 de junio: «El sábado 31 de mayo llegó a este puerto procedente de la Habana, con cinco días de navegación, el vapor español de guerra *Don Antonio de Ulloa*, conduciendo al señor general Prim, conde de Reus, marqués de los Castillejos, con su familia; al señor brigadier D. Lorenzo Milans del Bosch, un teniente coronel y dos capitanes de ejército, ayudantes del general. El vapor *Ulloa* monta seis cañones de grueso calibre, su máquina es de 250 caballos de fuerza y está tripulada por 135 hombres. Comandante, el capitán de fragata D. Fernando Guerra.»

La contaduría central de Hacienda publica a los cesantes, jubilados y pensionistas que tuviesen consignado el pago de sus haberes en la tesorería central y deban acreditar su existencia y estado, para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, con el fin de que se presenten en dicha contaduría al oficial encargado del negociado de clases pasivas en los días anteriores al en que se abra el pago, para que no sufran retraso en el percibo de aquellos.

El Cuerpo legislativo de Francia ha acogido por aclamación y a los gritos de «Viva el emperador! Viva la Francia!» el crédito para la guerra de Méjico. «Esta que no es a popular en Francia, dice una carta, se ha hecho ya cuestión de honor. Estén ustedes seguros de que este gobierno tiene la voluntad y el poder de enviar instantáneamente cuantas fuerzas sean necesarias para crear una situación estable en Méjico.»

La Epoca condena la intemperancia, las ilusiones y las impaciencias de Almonte y demás emigrados mejicanos, primero porque nadie tiene derecho a adelantarse al voto de una nación libre e independiente, después porque su conducta acaso ha aplazado para algún tiempo la única solución favorable y elevada que tenía la cuestión de Méjico.

Acaba de coronarse en Roma a unos mártires católicos, y se tiene ya noticia de otros mártires. Según una correspondencia del *Monde* fechada en Hong-Kong el 25 de abril, dos obispos españoles, el Sr. Hermosilla y el Sr. Ochoa, y un misionero, también español, el P. Almatá, han sido decapitados en Tonkin.

Una carta que ha publicado *El Contemporáneo* dice que el cardenal Marlot, arzobispo de París, no había querido firmar el mensaje de los Prelados al Papa. Una de las primeras firmas que aparecen en el mensaje es la de aquel ilustre príncipe de la Iglesia.

El Congreso de Méjico reunido, conforme a la Constitución, en los primeros días del mes de mayo, ha prorrogado las facultades universales (omnímodas) al poder ejecutivo. Ha declarado, por un voto unánime que el general en jefe, los oficiales y soldados del ejército de Oriente, han merecido bien de la patria en la defensa de Puebla del 5 de mayo. Finalmente, el 9 se dió un manifiesto a los mejicanos para escitarlos a agruparse en torno del gobierno, a fin de sostener dignamente la causa de la nación. Hácia fin de mes próximamente se disolverá, después de haber votado las leyes orgánicas constitucionales.

La Opinión Nacional atribuye a la petulancia de Almonte el descalabro de los franceses. Según dicho periódico, estos tuvieron que dejar en Orizaba 600 enfermos y 200 soldados para guardarlos. Llevaban un convoy de 200 carros. Los heridos en la acción de Puebla fueron 30, siendo visitados por el general Zaragoza en Puebla. Los prisioneros eran en número de 25, un teniente,

seis sargentos, un cabo y 17 soldados. Se les había llevado a la capital, y parece que el gobierno había mandado se les devolvieran sus medallas de Italia y de Crimea, de que se habían apoderado los mejicanos. Este grupo de prisioneros fue hecho por la caballería en la retirada.

La Epoca no siente en el fondo la resistencia de Méjico, porque sean las que quieran las causas que la produzcan, esto prueba que hay todavía vida en aquella nación, y como *La Epoca* no quiere que Méjico sea una colonia de la Francia o de los Estados Unidos, sino una nación independiente, civilizada y libre, se felicita de que haya todavía en su seno elementos de porvenir y de vitalidad.

La legación inglesa ha vuelto a abrirse en Méjico, y los señores Wyke y Dunlop, comisarios ingleses, habían llegado hace días a la capital con el personal de la legación. Se ha estipulado un tratado entre Mr. Wyke y el gobierno mejicano para arreglar todas las dificultades pendientes. Este tratado ha sido enviado a Londres para su ratificación.

La nueva fuente de la Puerta del Sol, cuya obra está ya terminada, parece empezará a correr en la próxima verbená de San Juan.

Dícese que desde el próximo mes de setiembre se establecerán sorteos de la lotería moderna en que podrán tomar parte cómodamente aun las clases menos acomodadas, pues los billetes, cuyo importe será de dos duros, estarán divididos en décimos de cuatro reales.

El *Diario de la Marina* publica la siguiente carta diario de operaciones dirigida desde el cuartel general de Almonte:

«CANADA DE IXTAPA 30 de abril de 1862.— Por el correo anterior anuncié a Vds. la toma de las Cumbres de Aculzingo por los franceses, y poco tengo que añadir hoy. Muy floja fué la defensa que hicieron las fuerzas unidas de los generales Zaragoza, Artega y Negrete, a pesar de constar de 5,000 hombres y ocupar posiciones muy fuertes. Hoy sabemos que los soldados del ejército de Juárez van concentrándose en Puebla, y se dice que se reunirán allí hasta 10,000 hombres. Lo siento por Puebla.

«En la acción de las Cumbres solo tuvieron los franceses un suavo muerto y 50 heridos entre suavos y cazadores de Vincennes, cuyos dos únicos cuerpos tomaron parte en aquella. Cero escusado repetir que los rojos emprendieron la fuga, dejando tras sí la artillería, armas, municiones, etc.

«SAN AGUSTÍN DEL PALMAR 1.º de mayo de 1862.— Son las once del día y hemos llegado sin novedad y salvado de las llamas a esta población. Desde que salimos de Ixtapa vimos que en todo el camino que teníamos que recorrer se levantaban espesas columnas de humo. Eran los ranchos y las haciendas que ardían, pues 300 ginetes enemigos que nos llevaban dos leguas de delantera a vanguardia, quemaban todo lo que a su paso encontraban para que no hallásemos abrigo alguno, cumpliendo así con el último decreto de Juárez. En vista de esos actos de barbarie, se destacó contra los incendiarios un pelotón de caballería que los alcanzó en este pueblo cuando iban a darle fuego. Desgraciadamente echaron a correr a una de caballo y solo se pudo matar a sablazos a uno de ellos. No ocurría novedad.

«QUECHOLAN 2 de mayo de 1862.— Hemos llegado a esta población a las diez del día. El enemigo sigue huyendo.

Se acaba de recibir aquí la noticia de que el general Woll no llegará tan pronto como se esperaba. Se cree, sin embargo, que se pondrá en camino para esta república apenas se sepa que no existe ya el tratado de Soledad.

«Son las tres de la tarde y se pasa aviso a este cuartel general de que la Llave, al frente de 2,000 hombres del ejército de Juárez, pasa a la distancia de cinco leguas de este pueblo con rumbo a Puebla, y que el general conservador Marquez se halla en Chofutla con 4,000 ginetes.

«ACA ZINGO 3 de mayo de 1862.— Son las diez y acabamos de llegar sin novedad. El enemigo todo sigue reconcentrándose en Puebla, donde dicen que tiene 12,000 hombres, contando con las fuerzas de Doblado y Gonzalez Ortega.

«Hay divergencia entre las noticias respecto del punto donde nuestros adversarios piensan presentar la batalla: unos dicen que antes de llegar a Puebla, y otros pretenden que será en Capulápa, donde fue derrotado el general Miramon. Este punto está cerca de Méjico. Como pasado mañana estaremos en Puebla, pronto saldremos de duda.»

Los diarios de Jalapa contienen algunas noticias del interior de Méjico. Continúan en Puebla las conferencias del Sr. D. Manuel Doblado con los comisarios de la Gran Bretaña, que no habiendo querido seguir la conducta de los franceses, han entrado en negociaciones con aquel gobierno, sin inquietarse lo más mínimo de la protesta de los representantes de la Francia contra los tratados que celebre la república. Supónese que el tratado Wyke-Zamacoa debe ser la base de las negociaciones entabladas con la Inglaterra. Témesse que las exigencias de esta nación sean ahora mayores que antes, pero habiendo confianza en la inteligencia del Sr. Doblado y en la buena fe y lealtad de los señores Wyke y Dunlop.

De un periódico mejicano tomamos los siguientes párrafos:

«El gobierno español ha hecho justicia al valiente y pundonoroso conde de Reus, según se decía últimamente en Veracruz, pues ha aprobado en todo su noble conducta, y lo escita a que perseverare en ella, porque ha comprendido que es la única que le conviene seguir a España, si quiere que Méjico olvide su pasada dominación, si quiere captarse las simpatías de los mejicanos.

«Sigue diciéndose que va a la capital, como encargado de negocios, el secretario del general Prim, y sería de desear que tanto el supremo gobierno como este representante, procurasen dejar cuanto antes arre-

gladas las dificultades pendientes entre España y Méjico, para quedar solo en la arena con los franceses y aprovechar la bella oportunidad que se nos presenta de celebrar un arreglo satisfactorio para ambas partes.

«El ministro inglés llegó a Méjico el 1.º del mes de mayo. Nuestras relaciones han quedado, pues, restablecidas con la Gran Bretaña, y este paso nos ha de ser muy favorable por el influjo moral que reporta, y porque él hará mas notable la conducta de los franceses, que después de haber roto la convención de Londres, después de haber faltado en todo a los preliminares de paz, que consideraron nulos, infringieron también la promesa hecha en comunicación oficial al supremo gobierno con fecha 9 del pasado, de retirarse a Paso Anchoantes de comenzar las hostilidades.»

A última hora hemos recibido anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 20.

Lord John Russell declaró que Inglaterra no aprobaba el convenio de Méjico porque se refería al convenio de América con Méjico que da territorios en garantía del préstamo que le hacen los Estados Unidos, y que este convenio podía ocasionar dificultades.

Paris 20.

Los periódicos de esta tarde dicen que han marchado ya con dirección a Méjico el mariscal Forey al frente de siete regimientos y varios destacamentos especiales.

BOLSA.—COTIZAC. OFIC. DE AYER 20.

	Ult. pre.	Ult. pre.
Efectos públicos.		
3 cons. al cont.	80.80	De junio de 2,000 94.25
Idem a fin de mes	00.00	De agosto de 2,000 99.50
3 difiendo al cont.	44.35	De julio de 2,000 97.50
Id. a fin del mes	00.00	De mar. de 2,000 00.00
Id. a fin del pró.	00.00	Obras públicas... 98.00
Amortiz. de pró.	33.75	Obliq. del Estado 95.90
Idem de segunda.	16.20	Banco de España 215.50
Personal.....	19.65	Crédito de España 1.90
Carreos y socie.		Id. Moviliar. Esp. 70
De abril de 4,000	95.40	Obli. de la misma 2.00
Idem de 2,000	95.50	Canal de Castilla. 4.00
Sobre París a ocho días vista.....	15.25	
Sobre Londres a 80 d.....	30.45	

CORREO DE ULTRAMAR.

Ayer recibimos la correspondencia de América que ha traído a la Península el último vapor correo. Noticias de todas nuestras Antillas nos participan el buen estado de ellas.

«Comenzando por las referentes a la importante isla de Cuba, vemos que según los partes oficiales el estado sanitario era satisfactorio en toda ella.

«El señor general marqués de los Castillejos había permanecido en Marianao restableciendo su salud hasta el 25. Este día se embarcó en el vapor de guerra *Ulloa*, acompañado de su señora é hijo y del brigadier Milans del Bosch y dos ayudantes, con rumbo a Nueva-York. Al general le hicieron en la Habana una tierna y afectuosa despedida.

«En un vapor de guerra había llegado a la Habana el general Alfau, que va a las órdenes del Excmo. capitán general de la isla. En el mismo vapor llegó el batallón de la Corona, que accidentalmente se hallaba en Santo Domingo.

«El batallón de ingenieros de Cuba iba a experimentar una modificación en su uniforme, sustituyéndole el rosalchaco, y las hombreras a las pesadas dragonas que llevaba.

«Los cuerpos militares llegados de Méjico estaban ya en sus guarniciones descansando de las fatigas de la expedición.

«La autoridad superior de la isla seguía habilitando en la quinta de los Molinos, y ocupándose con su notoria actividad, de todo lo relativo al gobierno de aquellos pueblos.

«Habían ocurrido algunos incendios que dejaron reducidas a cenizas varias casas del interior.

«Procedente de Jamaica había llegado al puerto de la Habana el navío inglés *Edgar*, de 91 cañones, conduciendo al almirante D. Cress.

«Nuestra fragata de guerra *Petronila* se hallaba también en puerto esperando órdenes para volver al servicio de crucero en que antes se hallaba empleada.

«En la residencia del capitán general se había celebrado la ceremonia de cruzarse comandadores de Isabel la Católica los señores D. Anselmo de Villaseca, secretario del gobierno, D. Fernando Gonzalez del Valle y D. Ramon Maria Vergara.

«Habíase empezado a abonar la pensión que se concedió por S. M. a los veteranos de Trafalgar, al único que existe en aquella isla y que cuenta 80 años, el cual era calafate del navío *Príncipe de Asturias*, en aquella memorable gloriosa derrota de nuestra armada.

«En Cárdenas habían sufrido la pena de muerte tres asiáticos por haber asesinado a un individuo de color.

En Santo Domingo se continuaba trabajando para la completa organización administrativa de aquella isla.

«En la capital ha empezado a publicarse un periódico, bajo el título de *La Razón*.

«Había llegado a Santo Domingo, a bordo del vapor de S. M. *Kelato*, el señor encargado de negocios de España en Venezuela, D. José Zambrano, con el secretario de la legación D. José Antonio Alvarez Peralta, y seguido el viaje a su destino en el mismo vapor. En el vapor *Isla de Cuba* habían también llegado a la misma ciudad, el excelentísimo señor segundo cabo de la isla, don Antonio Peláez de Campomanes, el señor contador general de ejército y hacienda don Nicolás Danbón, el señor administrador general de rentas D. Bernardino Calderon Ibarra, y otros individuos de administración militar.

«Se estaba habilitando el edificio del seminario conciliar para alojar al Ilmo. arzobispo metropolitano, que se esperaba de la Península. El nuevo capitán general, a quien también se esperaba con impaciencia, ocu-

paria el palacio de justicia en el cual se hacían algunas reparaciones al efecto.

«La cuestión de límites de Haití con la parte española, había perdido el carácter belicoso que en un principio tuvo, y que se pensaba resolverla pacífica y diplomáticamente. El presidente Geffard se hallaba en buena inteligencia con nuestro cónsul, y se había desechado todo temor de guerra internacional.

«La guerra civil que ha estallado en Haití, había revelado contra el gobierno de la república la ciudad de Los Cayos, y los *piquets* (los negros salteadores en cuadrilla) recorrían parte del territorio robando y saqueando las pequeñas poblaciones. Se atribuye el levantamiento a un folleto recién impreso en París por el proscripito Salomon, ex-ministro de Souloque, rebatiendo otro que había publicado Alexandre Bonneau en favor del partido mulato, protegido por Geffard como único elemento civilizador del país, que el fanatismo negro nunca ha podido aceptar. Los pronunciados habían logrado hacer algunos prosélitos invocando la cuestión de límites: pero si bien el comercio de Port-au-Prince estaba un tanto alarmado, esperábase una pronta represión del alzamiento de Los Cayos.

«El presidente Geffard envió allí al vapor *Ventidos de Diciembre* con cien cazadores al mando de un jefe de confianza, y posteriormente, con noticia de que los rebeldes habían extendido sus correrías, envió doscientos cazadores más y dos piezas de poco calibre, al mando del ministro del Interior general Baucé, acompañado de otros dos generales, uno de ellos natural de la ciudad sublevada. Habíase hecho algunas prisiones, entre ellas la del general Gazeau en la capital, y la de otro general en la *Croix des Bouquets*, ambos complicados en la conspiración.

«A última hora las noticias de Los Cayos eran favorables al gobierno: los revoltosos habían sido rechazados en la llanura y perseguidos por las tropas. En poder de estas habían caído cuatro cabezallas, uno de ellos hermano de Salomon.

Hasta el 11 de Mayo alcanzan las noticias de Méjico por la vía de la Habana.

«El vapor *San Quintín*, había conducido de Veracruz a la Habana, el segundo escuadrón de lanceros del regimiento del Rey, compuesto de su jefe el coronel don Juan Bautista Pozas, 7 oficiales, 68 individuos de tropa y 20 caballos. En él llegaron además, el señor don Jorge Flaquer, administrador que fué de la aduana de Veracruz durante nuestra permanencia en aquella plaza; don Luis Araujo Costa, contador de la misma en la propia época; don Salvador Carrillo, tesorero de la misma; don Tomás Carretero, jefe de aquel resguardo en la misma época, y ocho individuos que pertenecieron al mencionado cuerpo de carabineros. Asimismo llevó el *San Quintín* un oficial y un soldado del batallón cazadores de Isabel II, y 9 individuos de tropa y administración militar enfermos, y viveres sobrantes, y algunos efectos de artillería.

«Con la citada fecha del 11, leemos la siguiente carta de Veracruz:

«Principio mi correspondencia de hoy anunciándoles que el general J. M. Galvez, quien como saben Vds., abandonó el ejército federal para pasarse a las filas del ahora general en jefe de las fuerzas de la nación, Juan N. Almonte, ha mandado un parte con fecha 27 de abril, comunicando que habiéndose presentado en la hacienda del Potrero unos 40 hombres, al mando de un tal Aguilera (a) *Pié de Bolillo*, hostilizando las fuerzas que mandaba, destacó diez infantes y dos dragones, que derrotaron a los 40, haciéndoles dos muertos, dos heridos y tres prisioneros, los que fueron puestos en libertad en nombre del señor presidente D. Juan N. Almonte, de acuerdo con anteriores instrucciones recibidas.

«El general Almonte, con fecha 28 de abril, a las tres de la tarde, refiriéndose a la acción de Aculzingo, da parte de haberse comprometido la acción y tomado las Cumbres, con dispersion espantosa del enemigo y pérdida de su artillería.

«El *Veracruzano* refiere este suceso de modo siguiente:

«Por persona fidedigna que estaba en Aculzingo, sabemos que ayer a las once y media de la mañana marchó a la cabeza del batallón de cazadores de Africa el señor general Lorencez para hacer un solo reconocimiento de las fortificaciones de las Cumbres, pero habiéndole dado uno de los soldados mejicanos un balazo en una pierna al coronel de los cazadores, estos se indignaron, se precipitaron sobre la primera batería, y la apresaron, al mismo tiempo que las tropas mejicanas prendieron una mina que no causó daño alguno. Siguieron sobre la segunda batería, y aunque allí les hicieron seis heridos la vencieron continuaron sobre la tercera, a donde, estando defendida por el grueso de las fuerzas, que sería cosa de tres mil hombres, mandó el general por un batallón de suavos, quienes comenzando a subir a la una del día, se les vio llegar a las Cumbres a las dos y media de la tarde, terminando la acción; quedando en su poder diez y seis piezas de artillería y doscientos y tantos prisioneros.

«Después de tomadas las Cumbres era de suponer que el ejército francés entrase en Puebla, que dista solo tres jornadas militares; pero vemos que después de haberlas desocupado las fuerzas del gobierno de la República el 28 de abril, el 3 del corriente Almonte, desde Aculzingo, una jornada de las Cumbres, publica la proclama siguiente, inserta en el *Veracruzano* del 9:

Juan N. Almonte, general en jefe de las fuerzas de la nación.

«Poblanos: Desde la ciudad de Córdoba tuve el honor de dirigirme a todos mis compatriotas para explicarles el carácter que traen a nuestro suelo las armas francesas, los motivos que en estas circunstancias me impulsaron a presentarme entre vosotros, y el objeto final de mis patrióticas intenciones. Hoy empiezo, que me encuentro entre vosotros, me es muy grato poderlos dirigir la palabra particularmente, si no para repetiros lo que de antemano tengo manifestado

si para congratularme con vosotros mismo, porque a la sombra de un pabellón amigo estáis en posesión de vuestra libertad, para que podáis, sin temor de nuevas persecuciones ni vicisitudes, gozar de los bienes y derechos sociales; y de manifestar vuestra voluntad a fin de contribuir al establecimiento de un gobierno moralizado, respetable y duradero.

«Esta es una necesidad, compatriotas, que mas que por las palabras se hace sentir por el tenebroso a la par que desgarrador cuadro que por todas partes ofrece la nación, en la que giran en confuso y desordenado tropel las pasiones mas violentas y vergonzosas, dejando en su agitación regueros de sangre, montones de ruinas, devastación y escándalos. Preciso es que el mal cese; y esto no se podrá conseguir sin que se levante un gobierno superior a todas las pasiones, a todos los mezquinos intereses de partido, a todas las prete-siones bastardas, y que no tenga delante de sus ojos otro objeto que el bien común y las glorias de la nación. Mas vosotros conoceréis que esta grandiosa empresa no puede ser obra de un solo individuo, si no cuenta con la activa y eficaz cooperación de todos los hombres ilustrados y de todos los que tienen en la sociedad intereses morales y materiales que defender. Permanecer de frios espectadores en situación tan solemne como la presente, sería un crimen, que no solo el patriotismo, sino que aun el mismo interés privado repugnara. tratándose de buscar protección y garantías para todas las personas y fortunas.

«Poblanos: Agravio fuera muy grande tratar de estimularlos a que prestéis esta vez vuestra cooperación a la causa nacional, cuando tenéis dadas tan esclarecidas pruebas de vuestro valor, de vuestro civismo y de los nobles é ilustrados principios que os animan. Hoy no se trata de partidos; no de venganzas; no de engrandecimientos personales; solo se desea orden, justicia y moralidad. Yo me glorio que acudireis al llamamiento que os hago en nombre de la patria, y de que os facilitéis a prestar los sacrificios que aun puede demandar la situación, para que la sociedad descansa sobre bases que hagan duradera la paz, desapareciendo para siempre la anarquía y los males que la acompañan.

«No son otros los deseos de vuestro compatriota.—Juan N. Almonte.

«Esto dice Almonte, y estos lo que ha dicho aquí el gobernador de esta, Serrano, en una proclama llena de palabras pomposas. Es cuanto de algún interés ha llegado a mi noticia hasta el momento en que escribo estas líneas. Veremos lo que se presenta para la próxima oportunidad.»

«Resulta que las personas que firmaron el acta del pronunciamiento de Veracruz a favor de Almonte, fueron 141, y de ellas 40 pertenecían al partido conservador y 101 al liberal, que hoy manda.

«No son las francesas las únicas armas extranjeras que hoy se baten en el territorio mejicano. Con pretesto de la guerra civil en Norte-América, han penetrado algunos americanos en los Estados fronterizos, y unas veces en alianza con los mejicanos y otrasde su propia cuenta, hacen de las suyas siempre a costa de la asendereada república. Hé aquí lo que a propósito de esto hallamos en *El Veracruzano* del 9 del actual:

«Invasión del Estado de Chihuahua.—El 27 de febrero se presentaron en el mineral de Corralitos y en Janos (canton de Galeana), 130 hombres armados, entre mejicanos y americanos del Sur, al mando del coronel Beller, procedentes de la Mesilla, y que habían salido para atacar a los unionistas de Nuevo-Méjico.

«Esta fuerza penetró súbitamente al territorio mejicano, allanó las casas y ocupó las azoteas, diciendo que venia a perseguir a los apaches, y Beller ha declarado que no hay línea divisoria tratándose de las tribus salvajes que dañan a las dos fronteras.

«Se cree que los confederados han sido derrotados por las fuerzas de Nuevo Méjico en el punto de Valverde, y que este es el verdadero motivo de la invasión de Beller.

«Estos sucesos han retardado el envío del contingente de Chihuahua a Nuevo-León. Había además en las autoridades y pueblo de Chihuahua gran repugnancia a someterse al mando de los señores Vidaurri y Comonfort.

«Invasión de Nuevo-León.—Ciento veinte americanos del Sur han asaltado la villa de Piedras Negras (Nuevo-León) el día 2 del actual, para saquear la aduana, y han incendiado algunas casas, siendo recibidos a balazos por el vecindario. Fuerzas de los pueblos vecinos marchaban en auxilio de la población, y los filibusteros deben haber sido castigados.»

Por último, hallamos los siguientes documentos oficiales de Méjico, relativos a la acción de Puebla:

PARTES OFICIALES.

Cuerpo de ejército de Oriente.—Brigada Berriozabal.—General en jefe, don J.

«En cumplimiento de las órdenes é instrucciones verbales que el ciudadano general en jefe se sirvió darme la noche de ayer, me situé en la mañana de hoy en la garita de Amozoc con la brigada que está a mis órdenes, compuesta de los batallones Fijo de Veracruz, 1.º y 2.º de ligeros de Toluca, formada en dos columnas de ataque y listo para dar con ellos la carga prevenida, llegado el caso en que se me dijo:

«A las once de la mañana, por orden del ciudadano general en jefe, me dirigí a paso veloz a la altura de los cerros de Guadalupe y Loreto, con el objeto de auxiliar al ciudadano general Miguel Negrete, encargado de la defensa de aquellas posiciones. Llegué oportunamente, pues el enemigo estaba acabando de organizar sus fuerzas para el ataque. Convine con el mismo C. general Negrete en que con sus reservas y mi brigada formaríamos una batalla, apoyada por una zanja enladrada, en cuyas estrechidades se encuentran los mencionados puntos de Loreto y Guadalupe. Así se verificó, y haciéndola la maniobra a paso veloz, quedé establecida la batalla y lista a resistir el choque del enemigo.

A las once y tres cuartos, dos batallones de zapavos, estacionados en tiradores, se nos presentaron haciéndonos un fuego mortífero y preparando la carga de dos fuertes columnas, que avanzaban intrepidamente sobre nuestra línea, protegidas por un fuego vivísimo de su artillería rayada. Nuestros tiradores de batalla se replegaron en buen orden, y el enemigo, con una bravura propia del soldado francés y digna de mejor causa, se arrojó sobre nosotros. Nuestros sufridos soldados, no menos valientes tal vez que los franceses, recibieron el fuego nutrido de los zapavos sin disparar sus armas, esperando la voz de mando de sus jefes. Cuando tuvimos al enemigo a menos de cincuenta pasos, el C. general Negrete y yo, mandamos romper el fuego, y los valientes soldados franceses vinieron a morir a quince pasos de nuestra batalla. Las columnas fueron diezadas por nuestros fuegos, puestas en completo desorden y obligadas a huir al frente de los modestos soldados de Méjico, quienes cargaron inmediatamente sobre aquellas, trabando se entre algunos soldados un reñido combate a la bayoneta, que nos hizo al fin dueños del campo.

El valiente coronel Caamaño tomó la bandera de su cuerpo; el 1.º ligero de Toluca, al cargar sobre los invasores: los batallones hijo de Veracruz y 3.º ligero no se quedaron atrás, y sus jefes se distinguieron por el orden con que lo ejecutaron. El enemigo, entendido y tenaz, tenía preparadas nuevas columnas y fuertes alas de tiradores: con ellas volvió inmediatamente a la carga; pero los jefes todos de nuestras fuerzas, y muy particularmente el ciudadano general Negrete, cuya serenidad y actividad fué notable, restablecieron la batalla y esperamos el otro empuje que hacia el enemigo: sus esfuerzos fueron inútiles, y por segunda vez lo obligamos a huir dejando multitud de muertos que recibieron las balas por la espalda: por segunda vez cargaron también con un arroyo extraordinario nuestros cuerpos, y el ejército francés habría quedado enteramente destruido en estos momentos, si hubiéramos tenido desde el principio alguna caballería de que disponer; pero estando empleada por otros puntos, y a pesar de haberla pedido repetidas veces, no fué posible que llegara hasta concluir la última carga. Sin embargo de esto, su presencia y el arrojo con que el valiente general Alvarez cargó en el poco terreno de que podía disponer, bastó para que el enemigo no repitiera su ataque de frente; pero si volvió a llamarlos la atención con algunos tiradores, mientras por el flanco derecho de la fortificación de Guadalupe cargaba una fuerte columna de cazadores de Vincennes que con su arroyo extraordinario, llegó hasta el foso, y algunos de sus soldados asaltaron el parapeto; mas los defensores del punto, con una serenidad también admirable, lograron arrojarlos, quedando en dicho foso mas de treinta cadáveres del enemigo.

En estos momentos se presentaba el batallón Reforma de San Luis, que me envió el C. general en jefe, de cuyo cuerpo destaca una compañía, para que batiera al enemigo por su flanco derecho. Este fué destruido completamente, y como los anteriores, nos presentaron sus soldados la espalda sin haber vuelto a emprender otro ataque desde esa hora, que eran las cuatro y media de la tarde.

Pendiente y dedicado al costado derecho de nuestra línea, que era por donde el enemigo redoblaba sus ataques, no pude observar el izquierdo con la precisión que hubiera deseado, para dar cuenta al C. general en jefe de los hechos mas notables de los batallones que lo cubrían; pero el C. general Negrete lo hará inmediatamente por las fuerzas de su división.

Todos los jefes y oficiales de la brigada de mi mando se han portado brillantemente, y con verdad puedo asegurar a Vd. que no he notado un solo rasgo de cobardía en ninguno de ellos, por lo cual no hago especiales recomendaciones, pues repito que todos han cumplido perfectamente con su deber: y solo de esta manera puede explicarse cómo ha sido derrotado un enemigo acostumbrado a vencer en todas partes, como lo demuestran las condecoraciones que portaban al pecho, y que fueron arrancadas en medio del combate por nuestros soldados. En nuestro poder cayeron varios prisioneros, que se remitieron a la plaza, y hasta ahora se han recogido mas de 300 cadáveres del enemigo.

Nosotros tenemos también que lamentar la pérdida de algunos soldados y la herida grave del valiente y pundonoroso teniente coronel C. José Godoy Alcalá, jefe de miata mayor, así como la del teniente del 4.º de Líjeros C. Susano Nieto y subteniente del mismo cuerpo E. Margarito Moreno, aunque leves.

Se están formando las relaciones respectivas de muertos y heridos que tuvo la brigada, así como la del armamento quitado al enemigo; con los cuales dará a Vd. cuenta oportunamente para conocimiento del C. general en jefe.

Los cuerpos que componen la brigada de mi nombre, al cumplir con su deber, han comprendido que de su comportamiento en los primeros encuentros que tuvimos con el enemigo extranjero, dependía el que se asegurara o perdiera la independencia de su patria. El orgulloso soldado francés ha sido humillado hoy, aniversario de la muerte de Napoleón I, y por la primera vez, según los mismos prisioneros, se vieron obligados a huir al frente de sus enemigos; llevando su bandera sin la gloria que han conquistado en mil combates.

Al dar a Vd. cuenta con lo ocurrido en la memorable función de armas que ha tenido lugar el día de hoy, para conocimiento del C. general en jefe, le felicito por el brillante resultado que hemos obtenido, y porque ella honrará siempre a Méjico, sean cuales fuesen los sucesos posteriores.

Dios, Libertad y Reforma. —Fuerte de Guadalupe, mayo 5 de 1862 —Felipe B. Berriozabal. —C. general. —Cuartel maestro del cuerpo de ejército de Oriente.

Detalle de la retirada del ejército francés observado desde la torre de la catedral, por el C. Alejandro Ramirez.

Las cuatro y tres cuartos de la tarde. —Continúa el viaje de los trenes del enemigo en retirada sobre el camino de Amozoc: las columnas de infantería que estaban a derecha e izquierda descansando a los lados del camino, se fraccionan y entran en línea, interponiéndose con los carros.

Las cinco. —Las baterías permanecen en la llanura que hay entre el camino y el cerro de Amalucan, apoyándose principalmente tras de las ruinas del Rancho Gaido que está delante de la garita nueva. Sobre la cordillera inferior del Teposuchil, al lado meridional del camino, hay numerosa fuerza de infantería con sus competentes piezas de montaña; además un trozo de caballería. En la hacienda de los Alamos hay otra fuerza con idrable de infantería. Han acabado de entrar los carros en línea. La fuerza de Teposuchil baja al camino de Amozoc. Tres ayudantes se desprenden del grupo que parece ser del Estado Mayor. Dos fuertes columnas de infantería salen de la hacienda de los Alamos y forman sobre el camino. Una descubierta de caballería forma a la cabeza de la columna que marcha sobre el camino de Amozoc: en el centro se coloca la artillería: entra en seguida un grupo de 100 caballos a retaguardia de la artillería; finalmente cierra la columna un cuerpo de infantería que desaparece entre las sinuosidades del camino, a cosa de 1,200 metros de la garita de Amozoc.

Puebla, mayo 8 de 1862. —Tapia.

PROCLAMA.

El general en jefe del ejército de Oriente, a los soldados de Guadalupe.

«Compañeros de armas: —Os felicito por vuestra incorporación al ejército de Oriente, y por ella me complace, porque os conozco como soldados valientes, instruidos y disciplinados.

«Venid a complementar las glorias adquiridas el día 5 sobre las huestes francesas que amilanadas y abatidas tenéis al frente fortificándose.

«Muy pronto, mis amigos, daremos otro día de gloria a la patria, y las armas del grande Guadalupe, puestas en vuestras manos, brillarán orgullosas combatiendo por la independencia, como lo hicieron por la libertad y reforma.

«Estoy viendo en vuestras frentes todavía los laureles adquiridos en Loma Alta, Guadalupe, Silao y Capulaplan; y yo os auguro que muy pronto también serán ceñidas esas mismas frentes con las inmarcescibles coronas que os prepara la victoria.

«Compañeros de armas: ¡Viva la república mejicana! ¡Viva la independencia y la libertad de la patria!

«Vuestro general y amigo. —I. Zaragoza.»

Cuartel general de los Remedios, a 7 de mayo de 1862.

El general del ejército mejicano, Felipe B. Berriozabal, a la brigada de su mando.

«Compañeros de armas: —Con un día de combate, habeis recompensado tantos meses de sufrimiento: la victoria ha coronado vuestros esfuerzos, y las águilas francesas han atravesado el Océano para venir a depositar, como ofrenda al pie de la bandera de Méjico, sus laureles de Sebastopol, Magenta y Solferino.

Soldados! yo os doy las gracias porque os habeis portado como valientes y como buenos mejicanos; la patria está orgullosa de vosotros; el triunfo que habeis conseguido será fecundo en sus resultados, y el nombre de Méjico, respetado como merece, gracias a vós ros. Habeis combatido con los primeros soldados de la época, y sois los primeros que los habeis vencido.

Hijos del Estado de Veracruz: soldados del Estado de Méjico: unidos os ha encontrado el enemigo, unidos habeis volado a su encuentro, y unidos os ha coronado la victoria.

Soldados: habeis salvado el honor y la independencia de nuestra patria, y ella os bendice.

Compañeros de armas: ¡viva la independencia! ¡viva la libertad! ¡viva el supremo gobierno!

Puebla, mayo 7 de 1862. —Felipe B. Berriozabal.

COMUNICADO.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: En el número 1,446 del periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al 1.º del actual, he leído un suelto relativo a la cuestión de derecho que se ha presentado en esta audiencia, sobre si un abogado procesado, al defenderse a si mismo, debe hacerlo o no con el traje y prerrogativas de su clase.

Como interesado, por ser el letrado a quien se refiere, cumple a mi deber dar esplicaciones para que en esa corte pueda precisarse con todo conocimiento lo ocurrido en un asunto cuyas consecuencias afectan a una de las mas importantes clases de la sociedad.

Ciertamente que la cuestión mas que de hechos es de derecho. La ley 3.ª, tit. 6.º, partida 3.ª, permite al letrado contra quien se hubiese dado juicio, abogar por sí. La 5.ª del propio título y partida, aunque hubiere sido condenado, le permite abogar por sí, por sus descendientes, ascendientes, hermanos y afines. El art. 1.º de los estatutos para los colegios de abogados, les permite defenderse en sus negocios propios, y en los de sus parientes hasta cuarto grado. Y por último, las ordenanzas de las audiencias, en su artículo 189, les permite abogar en causa propia.

Por las anteriores disposiciones, es innegable el derecho que tiene un letrado para defenderse a si mismo, en tales términos, que no puede obligarse a nombrar otro. Así lo ha reconocido la sala segunda de esta audiencia, toda vez que en el proceso que motivó la cuestión, ha admitido sin salvadad escritos firmados por mí, como letrado defensor de si mismo.

No obstante, próxima la celebración de la vista, usando del derecho que concede el artículo 193 de las ordenanzas de las audiencias, de poder asistir dos letrados a informar sobre un negocio, solicito concurrir como otro de ellos, auxiliado por un amigo y compañero. La resolución que recayó fué negarme pudiera asistir como letrado, prohibiéndome víspera toga, y que solo se me permitiera hablar lo procedente; lo que deja entrever, sería sobre hechos, mas no sobre derecho.

El anterior decreto lo habré Vd. considerado susceptible de suplica con arreglo a las leyes que regulan el procedimiento, pues así me induce a creerle la indicación que usted hace, de que el asunto pende en suplica ante la sala tercera. Así lo estimé yo también; interponiendo la correspondiente suplicación, que la sala segunda no admitió, fundada en que un decreto que priva del carácter científico ganado en las universidades por el estudio, que despoja de las prerrogativas que las leyes conceden a la clase de abogados, no causa daño irreparable, y que solo se trata de un hecho relativo al régimen interior del tribunal.

Tan inesperada negativa, me obliga a interponer recurso de queja ante el Supremo Tribunal, a cuyo efecto he pedido se libre certificación a la que se ha mandado adicionar, además de los extremos por mí acotados, la sentencia de primera instancia y el dictamen del fiscal de S. M.; como si la cuestión de culpabilidad tuviera relación con otra de sustanciación. Aunque parecía lo justo que donde conste la acusación constase la defensa, habiéndolo omitido la sala, he tenido que presentar escrito, para que se comprendan en la certificación las defensas de primera y segunda instancia, a lo que hasta ahora no tengo noticia haya recaído providencia.

Como la negativa de una suplicación que procede envuelve un vicio de nulidad, he protestado de cuanto ulteriormente se hiciera. Y para que la presencia de mi amigo y compañero que me auxiliaba en la defensa, ni la mia, no pudiera dearse legitimidad nada de lo que se practicara, se consignó no asistiríamos a la vista que, sin embargo, se ha llevado a efecto.

Ahora bien, señor director, si las leyes permiten al letrado defenderse a si mismo, al comparecer ante los tribunales bajo este concepto, no debe hacerlo con el distintivo de su clase, y ocupar el lugar que les está destinado en el tribunal? No dispone el artículo 201 de las ordenanzas de las audiencias, que los abogados cuando asistan como tales, lo harán con el traje de ceremonia, y el 193 que, cuando tengan que hablar, será en el lugar destinado al intento? Así lo ha reconocido esta Audiencia, que en otras ocasiones a letrados acusados, ni les ha coartado defenderse en estrados, ni les ha prohibido vestir toga, ni ocupar el sitio que les correspondía.

Por otro correo remitiré a Vd. copia de la esposición que he elevado a S. M., para que si lo estima conveniente, tenga la amabilidad de insertarla en su apreciable periódico, con lo que dispensará un especial favor a su atento S. S. Q. B. S. M.

LORENZO LOPEZ.

Valencia 3 de junio de 1862.

DIARIO DE MADRID

Santos de hoy. — San Luis Gonzaga confesor y San Eusebio, obispo.

Cultos. —Cuarenta horas en la iglesia de monjas del Sacramento donde se celebrará la fiesta a S. D. M.: por la mañana predicará D. Domingo Gutiérrez y por la tarde el Excmo. Sr. arzobispo Claret. —Prosigue la novena al Sagrado Corazón de Jesús y predicará en italiano D. Pedro García y por la tarde D. Ambrosio Infantes; en San Luis don Ramón Escudero, en las Salesas Reales don Basilio Sánchez Grande y en el Oratorio del Olivar por la mañana en la función a S. Luis Gonzaga, predicará D. Juan Balaños y por la tarde D. Carlos García Guijarro. —Terminará por la tarde la novena de San Antonio en San Cayetano y predicará D. Cipriano Tornos. —Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia titular.

Historia de España. —Se ha publicado el tomo tercero de la Historia de España que escribe con tanta conciencia como brillantez el Ilmo. Sr. D. Antonio Cabanilles, de las reales academias de la historia y de ciencias morales y políticas.

Orden de la Plaza. —Servicio para hoy. —Parada: San Fernando, Baza y Las Navas. —Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor segundo comandante de Baza D. José Aguilá. —Jefe de día: señor comandante capitán de Toledo don Pedro Pono. —Visita de Hospital: Barcelona. —El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA.

En la noche del 19 (día del Corpus) se perdió un reloj de oro con esmaltes, pendiente de una cadena del mismo metal y con pasador de esmalte azul y tres perlas, desde el teatro de Jovellanos y fila 41 de butacas pares, saliendo a la calle de dicho teatro, Greda, Cedaceros, Alcalá, Angosta de Peligros, Caballero de Gracia, Red de San Luis, Fuencarral, San Onofre, Valverde a la de la Puebla. La persona que lo entregue en la casa núm. 14 de la misma calle, se le darán mas señas y una buena gratificación. Que sirva este aviso a las casas de préstamos, relojeros y plateros.

GUÍA DEL VIAJERO ESPAÑOL EN LONDRES, 1862, por D. M. Ovilo y Otáror. —Un opusculo de 84 páginas. Se vende por 4 rs. en las librerías de Baylli-Bailliere, calle del Príncipe, y en la de Guijarro, calle de Preciados, núm. 5; en París, 13, rue d'Anteville, por 2 francos, y en Londres en casa de Holloway, 244, Strand.

HUESPEDES. — EN LA CALLE DE la Montera, núm. 33, principal interior, se reciben dos ó tres, al precio de 8 rs.; con buena asistencia.

GRAN SURTIDO DE CONSERVAS alimenticias, en latas de todos tamaños, con variación de pescados y carnes: vinos del reino y extranjeros.

Almendras tostadas a 112 rs.; manteca de Astorga al mismo precio y todos los géneros del ramo.

Carmen, 46, tienda de ultramarinos.

DON JOSÉ JOAQUÍN MINENDO Y MARVATE ha fallecido el 20 del corriente.

Los testamentarios del expresado señor (q. e. p. d.) suplican a sus amigos se sirvan concurrir a la conducción del cadáver, que se verificará el día 24 del corriente mes, a las seis de la tarde, desde la parroquia de Sta. Cruz al cementerio de la Sacramental de San Justo, Sta. Cruz y San Millán.

Por disposición del difunto no se pasan esquelas de convite.

Todas las misas que se celebran mañana 21 en la parroquia de Sta. Cruz, serán en sufragio del mismo.

ESPECIALISTA. — CAMBIO DE DOMICILIO. —El médico-cirujano, catalán, don Joaquín Dalmau, que hace tres meses llegó a esta corte, despues de 26 años de práctica, y que ha curado algunas personas imposibilitadas y muchas otras de enfermedades crónicas, tenidas por incurables se ha trasladado de la calle de Tudescos a la de la Greda, núm. 24, principal. —Recibe de doce a catorce.

REVOLVERS. — GRAN REBAJA. — Los de 240 a 200 rs., de reglamento militar, medianos y de bolsillo.

Carretas, 16, segundo.

SETECIENTOS VEINTE REALES VE. —Elon por 192 rs. vn. —Francés é italiano, enseñanza pronta y completa. Para este mes hay clases por 32 rs. mensuales. Abogado, don Luis de Berthelmy, director y profesor único. Calle de Jardines, núm. 17, bajo izquierda.

BAÑOS DE TRILLO. —El 20 del corriente se abren estos antiguos y prodigiosos baños para aliviar toda clase de enfermedades. Los nuevos propietarios, desposos de proporcionar a los concurrentes las posibles comodidades, han hecho grandes reformas en el establecimiento, aumentando y mejorando las pilas, hospederías, comedores y salones de recreo, donde habrá periódicos de todos los matices, mesa de billar, piano, mesa de tresillo, juegos de omni, ajedrez, etc. También hay gran surtido de colchones y ropas de cama para los que no quieran tomarse la molestia de llevar dichos efectos; como asimismo un bien provisto, almacén de artículos de primera necesidad, llevados de esta corte, a fin de que puedan proveerse de ellos los concurrentes que por cualquiera circunstancia no gusten comer en la fonda, en la que habrá mesa redonda de dos precios; bien entendido que todo se proporcionará con equidad.

LOS BAÑOS MINERO-MEDICINALES salinos, únicos en esta corte, calle del Mediodía Grande, núm. 11, bien conocidos del publico por las excelentes virtudes de sus aguas, están abiertos desde el 14 del corriente. Los prospectos del análisis y demás pormenores se facilitan en el mismo establecimiento, y en la calle de Carretas, número 16, comercio de Latorre.

QUE BARATURA! —UNA CAJA DE papel inglés, superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, cuatro barras de lacre, dos lapiceros, 24 plumas, un porta idem, una pastilla de jabón de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo en 15 rs., sin dorar el papel, 14 rs., colocado en cajas de viaje.

—Se regala untero, boquilla o un par de gemelos, ó un corapijón de dos hojas. Calle del Olivo, núm. 5, al lado de la fábrica de cajas.

DILIGENCIAS DE LOS CAMINOS de hierro del Norte de Madrid a Bayona por Valladolid, Burgos, Vitoria y San Sebastián en treinta y cinco horas. —Este servicio que se inauguró en 1.º de mayo último, está suficientemente acreditado por la celeridad de sus viajes, la precisión de sus llegadas en convinación con el ferro-carril a que pertenece, y el esmero con que es atendido por sus empleados.

A los viajeros de berlina é interior les corresponde asiento de primera clase en los trayectos de ferro-carril.

Se darán cuantos pormenores se deseen, en Madrid, Puerta del Sol, núm. 9, despacho central de los caminos de hierro del Norte.

SE VENDEN CUATRO BERLINAS, tres nuevas y una usada, y un clarén. Se darán sumamente baratos. En la calle del Sauto, núm. 10, los manifestarán.

ALMONEDA VERDADERA. —SEHAce de todos los muebles de una casa, Hortalza, 21 y 23, principal izquierda; de diez a tres de la tarde.

BAÑOS DE LA CALLE DE LA FLO. —Están abiertos al servicio público, quien conoce las buenas condiciones de sus aguas y local que ocupa.

EL DIA 23 DEL ACTUAL, A LAS once de su mañana, es el señalado para la subasta de una casa, con su huerta, en término de Novele, partido judicial de Jativa, provincia de Valencia, en el juzgado del distrito del Norte, sito en el barrio de Chamberi, paseo de Luchana.

SUBASTA. —SE VENDE EN PUBLICO sea y doble subasta una casa principal en la villa de Pinto, de la propiedad del escultor señor duque de Osuna y del Infante, por el precio de 32.000 rs. vn. y sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas centrales de su excelencia. Calle de Don Pedro, núm. 10.

El acto tendrá lugar en Pinto y en esta corte el día 30 del actual, a la una de la tarde.

Madrid 16 de junio de 1862.

De orden de S. E. El Administrador, JOSÉ MARIA DIAZ DE CENALLOS.

DUEÑAS.

MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA. —Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

LOS ESTUCHES DE MADERA CON todos los objetos de escritorio que por 14 y 15 rs. se vendían en la calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo, ahora se expenden en la plazuela de Matute, número 4, nuevo, almacén de papel de Carretas.

LA PENINSULAR. —DEBIENDO ESTAR la compañía proceder a la construcción de seis casas en Alicante, y su calle de Bailen, se ha señalado para la celebración de la subasta el día 10 de julio próximo, a las doce de su mañana. Los planos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto todos los días, de nueve a tres, en la dirección general, en Madrid, calle del Sordo, número 27, cuarto segundo, y en la subdirección de la compañía en Alicante, calle de Argensola, núm. 3.

Madrid 17 de junio de 1862. —El director general, Pascual Madoz.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL

CIUDAD-REAL A BADAJOZ.

El consejo de administración de esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores accionistas que el segundo cupon de intereses de las acciones que vence en 1.º de julio próximo será satisfecho desde dicho día, previa presentación de los cupones con la correspondiente factura, cuyo impreso se facilitará.

En Madrid en la caja de la compañía, Puerta del Sol, núm. 14, cuarto segundo.

En Paris en casa de los señores Parent, Schaken y compañía, 12, place Vendôme.

El secretario del consejo, EUGENIO DE ABELLAS.

INT-RESANTE A LAS SEÑORAS. —Por especiales circunstancias, van a realizarse desde hoy, dos cajas de chaconadas francesas de última novedad a 2 1/2 y 3 rs.; naúcaus y batistas estampadas, de 7 a 4 reales; barenes con flores, y otros con volantes de seda, a 2 1/2 rs. vara; foular en cortes de volantes, a 4 1/2 rs. vara; trajes de glase a disposición a la mitad de su valor; lencería para sabanas de todos anchos, y para camisolas desde 6 rs. en adelante.

Postigo de San Martín, número 22, próximo a la de Jacometrezo.

P-NUÉLOS BORDO, S DE LA CHI. —Se resque en liquidación procedentes del colar de un crédito, con rebaja considerable de sus precios. Calle de la Concepción, número 22, cuarto 2.º, todos los días desde las siete de la mañana al ano-hacer.

Talles a no resdes. De tamaño grande de 100 r-s en adelante.

EN LA CALLE DE LA CRUZ. —Número 3, cuarto segundo, se cede una sala y gabinete con alcafo uno y otro, con asistencia ó sin ella.

REPASOS DE LAS CLASES DE FILOSOFIA Y MATEMÁTICAS, 30 rs. una: dos ó mas, 40. Carrera de San Gerónimo, 3, cuarto tercero.

SE TOMAN ROPAS USADAS Y PIA. —Se dan su importe en géneros de sedería, pañolería, patencures, pilos y sate-ses de las mejores fábricas del reino y extranjeras.

Recibe los avisos para el cambiante José Alvarez el portero de la calle de Carretas, número 41.

FABRICA DE CRISTALES de San Ildefonso (La Granja).

El depósito de cristales de esta fábrica, establecido en la calle de Barrio-Nuevo, número 12, se ha trasladado, por causa de la obra que se está haciendo en dicho local, a la calle de la Montera, núms. 45 y 47, pasaje de Murga.

SPECTACULOS DE HOY.

Príncipe. —A las 9. —Un curioso accidente.

Zarzuela. —A las 9. —Equilibrios de amor, Retrato y original. —La isla de San Ratan-dran.

Circo (recreo de verano). —A las 9. —In-ventor, bravo y barbero. —Juegos de prestidigitación.

Circo de Price. —Función de ejercicios equestres.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor B. Hilarion de Zuloaga.

2008 Ministerio de Cultura